

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

PROYECTO

“PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ”

PROMOTOR:



SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

CONSULTORA AMBIENTAL:

LIC. JILMA C. GUTIERREZ C.
IRC 079-2019.

CORREGIMIENTO DE BOQUERÓN
DISTRITO DE BOQUERÓN,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

INDICE

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.	5
3.0. INTRODUCCIÓN.....	5
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	5
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	6
4.0 INFORMACIÓN GENERAL	12
4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	13
4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	13
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	13
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	17
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	17
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	18
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	20
5.4.1. Planificación	21
5.4.2. Construcción/ Ejecución	21
5.4.3. Operación.....	24
5.4.4. Abandono.....	24
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	24
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	25
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	25
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	26
5.7 Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.	26
5.7.1 Sólidos	26
5.7.2 Líquidos	27
5.7.3 Gaseosos	28
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	28
5.9 Monto global de la inversión	28
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	28
6.3 Caracterización del suelo	29
6.3.1. La descripción del uso del suelo.....	29
6.3.2. Deslinde de la propiedad	29
6.4 Topografía.....	29
6.6. Hidrología	30
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	30
6.7. Calidad de aire	31
6.7.1 Ruido	31

6.7.2 Olores.....	31
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	31
7.1 Características de la Flora.....	31
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).....	33
7.2. Características de la Fauna.....	33
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	34
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	34
8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	34
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	38
8.5 Descripción del paisaje	38
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	38
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	40
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	41
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).	42
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	42
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas	44
10.3. Monitoreo	45
10.4. Cronograma de ejecución	55
10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	56
10.11 Costos de la Gestión Ambiental	57
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.	58
12.1 Firmas debidamente notariadas.....	58
12.2 Número de registro de consultor(es).....	58
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
14.0 BIBLIOGRAFÍA	59
15.0 ANEXOS	60

2.0. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen ejecutivo presenta una síntesis del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto denominado "**PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", donde el promotor es la sociedad anónima organizada SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A., inscrita en el Folio N° 284992 desde el 18 de marzo de 1994, donde la representación legal la ejerce el Sr. Alex Rodríguez Gamboa, con identidad personal E-8-102708 (*Ver en anexos documentación legal*).

El proyecto está ubicado en el distrito de Boquerón, corregimiento de Boquerón, provincia de Chiriquí, en el inmueble con código de ubicación 4201, Folio Real No. 2571 (F), que cuenta con una superficie actual o resto libre de 3 has + 9,723 m² 40 dm² (*ver autorización para el uso del terreno*). Adicional, es oportuno indicar que sobre este inmueble reposa una Escritura Pública de Promesa de Compraventa a favor de la sociedad promotora del proyecto SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos plantas para el funcionamiento de una subasta ganadera, en un área total de construcción de 10,816.28 m², dividida de la siguiente manera: PLANTA ALTA (área cerrada 134.01m² y área techada de 109.21 m²). En la PLANTA BAJA (área cerrada 177.69 m², área techada 1,986.64 m² y área abierta 8,408.72 m²). La subasta contará con área administrativa, corrales, circulación (accesos y aceras), escaleras, pasillos, gradas, estacionamientos, área de pesaje, vestidores, depósitos, comedor, sala de juntas, terrazas, baños, áreas verdes, etc.

Este documento incluye una estructura metodológica que incorpora información general, descripción del proyecto, marco legal y ambiental, caracterización del medio físico, biológico y socioeconómico, evaluación de los impactos ambientales, plan de manejo ambiental, conclusión y recomendaciones.

Finalmente, cabe indicar que el proyecto "**PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", no genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

DATOS DEL PROMOTOR:	PERSONA JURIDICA Empresa: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A. Folio: 284992 Representación Legal: Alex Rodríguez Gamboa
PERSONA A CONTACTAR	Nombre: Lic. Jilma Gutiérrez Teléfono móvil: 6647-6948 Correo: jil.cory@hotmail.com Página web: No tiene
CONSULTOR PRINCIPAL:	Lic. Jilma C. Gutiérrez C. IRC: 079-2019 Teléfono móvil: 6647-6948 E-mail: jil.cory@hotmail.com

3.0. INTRODUCCIÓN

En el marco de las disposiciones señaladas en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 "Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre 2006, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 2012; se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", ante el Ministerio de Ambiente, como entidad rectora en esta materia, como parte del sector de la Industria de la Construcción.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

En esta sección se presenta los datos de referencia sobre los cuales determinarán el desarrollo de este estudio de impacto ambiental.

Alcance

El estudio de impacto ambiental del proyecto pretende identificar y evaluar los impactos relevantes o de mayor importancia, en función del estado actual del lugar que ocupará el residencial y de las actividades que desplegará el proceso de urbanización en todas sus fases.

Objetivos

Los objetivos para llevar a cabo el desarrollo del proyecto son los siguientes:

- ✓ Caracterizar el estado actual de las condiciones ambientales en sus componentes físico, biótico y socioeconómico, en el entorno del proyecto.
- ✓ Identificar y evaluar los impactos ambientales asociados a las actividades de construcción desarrolladas por el proyecto
- ✓ Establecer las medidas ambientales para prevenir, mitigar o atenuar, según el caso, la ocurrencia de las afectaciones ambientales producto de las actividades de construcción del proyecto, y
- ✓ Diseñar el Plan de Manejo Ambiental en base a los impactos ambientales identificados en las fases del proyecto.

Metodología

Para el desarrollo de este estudio se aplicó una metodología sencilla y práctica que involucró trabajo de gabinete y de campo, lo cual abarcó las siguientes actividades:

- A. Recopilación y revisión de información bibliográfica
- B. Revisión y selección del marco legal y ambiental aplicable
- C. Inspección de campo para levantamiento de información relevante
- D. Identificación y evaluación de los impactos ambientales identificados
- E. Elaboración de medidas ambientales dentro al Plan de Manejo Ambiental

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje...	x			La generación de residuos sólidos y líquidos durante la etapa de construcción no son de carácter industrial, será temporal y se manejarán de forma tal que no causen

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
ambiente en general.	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.	x			impacto sobre el área ni alrededores. La dispersión de polvo producto de movimiento de tierra y la generación de ruidos será de tipo temporal. La obra propuesta no generará proliferación de patógenos o generará descargas (líquidas o sólidas) cuyas concentraciones sobrepasen las normas de calidad.
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		x		
	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	x			
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas	x			
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	x			
2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos	a. Alteración del estado de conservación de suelos.		x		Se prevé una mínima afectación del suelo producto de la adecuación del terreno.
	b. Alteración de suelos frágiles	x			
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		x		

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.	x			
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.	x			
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.	x			
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.	x			
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	x			
	i. Introducción de flora y fauna exótica.	x			
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.	x			
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.	x			
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.	x			

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
	m. Remplazo de especies endémicas.	x			
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	x			
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	x			
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	x			
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.	x			
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	x			
	s. Modificación de los usos actuales del agua.	x			
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	x			
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	x			
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o	x			

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
	marítima y subterránea.				
3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	x			
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.	x			
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	x			
	d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	x			
	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	x			El proyecto no se ubica sobre área protegida, por lo que no creará, ni modificará área protegida alguna.
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.	x			
	g. Modificación en la composición del paisaje.	x			
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	x			
	4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos	a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse,	x		No se afectarán grupos humanos o sus actividades sociales, económicas y / o culturales.

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	a. temporal o permanentemente.				No se obstruirán accesos a recursos naturales que sirven a actividades económicas de subsistencia, ni se alterarán los sistemas de vidas de grupos étnicos.
	b. Afectación de grupos humanos protegidos.	x			
	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.	x			
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.	x			
	e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	x			
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.	x			
	g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	x			
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.	x			
5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos,	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público,	x			No se afectarán monumentos, zonas sitios o elementos históricos, arquitectónicos o arqueológicos.

CRITERIO	DESCRIPCION	¿Es afectado?			OBSERVACIONES
		Nulo	Mínimo	Significativo	
sitios con valor antropológico, arqueológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural.	monumento arqueológico, zona típica, así declarado.				
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		x		
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.	x			

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no debe afectar significativamente ninguno de los Criterios de Protección Ambiental, es decir, no debe generar ningún impacto ambiental significativo. En este caso, el proyecto no afecta de manera significativa ninguno acápite de los cinco criterios de protección ambiental, por lo que éste Estudio de Impacto Ambiental se justifica como **Categoría I**.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta la información principal del promotor y documentación legal pertinente; así como, el Paz y Salvo requerido por dicha normativa y la copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

PROMOTOR	SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.		FOLIO: 284992
TIPO DE EMPRESA		Sociedad Anónima	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL		Alex Rodríguez Gamboa	
UBICACIÓN	David, Avenida 3 ^{era} Oeste, frente a Plaza Pinatal		
TELEFONO	6614-8341	OFICINA	774-5375
CORREO ELECTRONICO	alexrodriguez90@gmail.com		
PÁGINA WEB	www.subastaganadera.com		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD		Ver Anexos	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD		Ver Anexos	
AUTORIZACIÓN DEL USO DEL TERRENO		Ver Anexos	

4.2. Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexo se presenta el certificado de paz y salvo y el recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto está ubicado en el distrito de Boquerón, corregimiento de Boquerón, provincia de Chiriquí, en el inmueble con código de ubicación 4201, Folio Real No. 2571 (F), que cuenta con una superficie actual o resto libre de 3 has + 9,723 m² 40 dm² (*ver autorización para el uso del terreno*). Adicional, es oportuno indicar que sobre este inmueble reposa una Escritura Pública de Promesa de Compraventa a favor de la sociedad promotora del proyecto SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos plantas para el funcionamiento de una subasta ganadera, en un área total de construcción de 10,816.28 m², dividida de la siguiente manera: PLANTA ALTA (área cerrada 134.01m² y área techada de 109.21 m²). En la PLANTA BAJA (área cerrada 177.69 m², área techada 1986.64 m² y área abierta 8,408.72 m²). La subasta contará con área administrativa, corrales, circulación (accesos y aceras), escaleras, pasillos, gradas, estacionamientos, área de pesaje, vestidores,

depósitos, comedor, sala de juntas, terrazas, baños, áreas verdes, etc. Por su parte para el manejo de las aguas residuales se plantea la instalación de un sistema de tanque séptico con su respectivo sistema de lecho percolado en cumplimiento con las exigencias sanitarias y civiles.

A continuación, presentamos el desglose de las áreas que conforman el proyecto, para una mejor comprensión:

CUADRO 1. DESGLOSE DE AREAS

SUBASTA GANADERA - BOQUERON			
RESUMEN DE AREAS			
DESCRIPCION	CERRADA (m ²)	TECHADA (m ²)	ABIERTA (m ²)
PLANTA BAJA	177.69	1986.64	8408.72
PLANTA ALTA	134.01	109.21	0.00
SUBTOTAL	311.70	2095.85	8408.72
AREA TOTAL (m²) - CONSTRUCCION	10,816.28		

Fuente: Plano del proyecto. 2022

La distribución de las áreas para el desarrollo de este proyecto se dará de la siguiente manera:

PLANTA BAJA

PLANTA BAJA			
DESCRIPCION	CERRADA (m ²)	TECHADA (m ²)	ABIERTA (m ²)
GRAMA - SERVIDUMBRE		284.86	
ACERA - SERVIDUMBRE		628.59	
CIRCLEXT. + ESTACION. (CAPA BASE)		7250.44	
CORRAL	1751.00		
GARITA - CORRAL	8.75		
TINAQUERA	8.00		
GRAMA + CORDON		244.83	
CIRCULAC. (ACCESO - ACERAS)	174.02		
ESCALERAS EXTERIOR 1	10.12		
ESCALERAS EXTERIOR 2	10.12		
SALA	22.49		
AREA PAGOS	13.00		
AREA COBROS	7.00		
GERENCIA/TRABAJO	8.31		
CUARTO I.T	2.85		
CUARTO ASEO	4.98		
ATENCION CLIENTE	6.27		
OFICINA 1	4.62		
OFICINA 2	5.22		
BAÑO 1	3.78		
BAÑO 2	4.86		
BAÑO 3	9.57		
BAÑO 4	8.09		
DEPOSITO 1	33.96	(NO COMPUTA)	
DEPOSITO 2	8.59		
MONTA PLATO/ALMAC.	3.21		
ARCHIVOS	3.33	(NO COMPUTA)	
AREA CONDENS. A/A	2.67		
ESCALERA	11.79		
PASILLO	13.40		
GRADAS	61.62		
SUBTOTAL P.BAJA (m²)	177.69	1986.64	8408.72



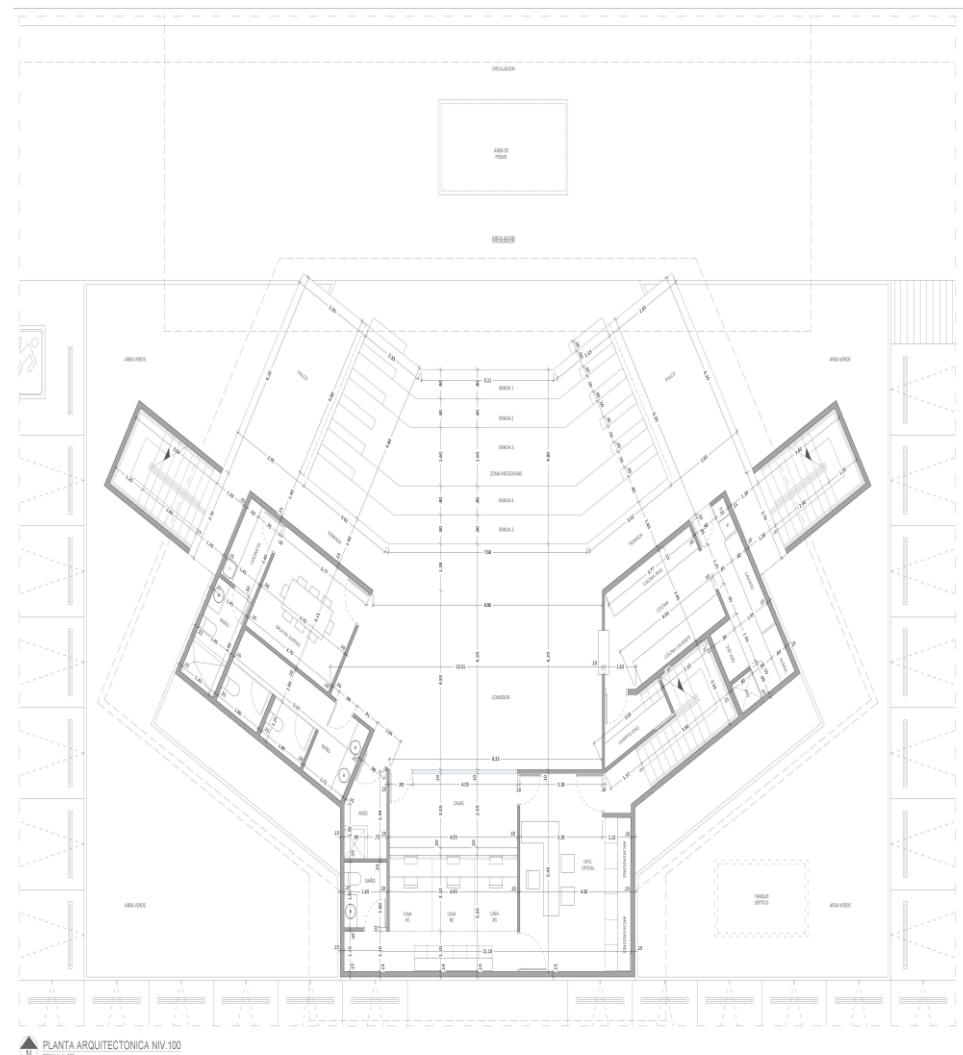
PLANTA ALTA

PLANTA ALTA

DESCRIPCION	CERRADA (m ²)	TECHADA (m ²)	ABIERTA (m ²)
PASILLOS EXTERNO		25.15	
PALCOS		26.88	
COMEDOR		57.18	
SALA DE JUNTA	12.94		
COCINETA	4.29		
BAÑO 5	5.28		
BAÑO 6	14.31		
CUARTO ASEO	4.51		
BAÑO 7	3.52		
AREA DE CAJA	31.19		
OFICINA	24.06		
PASILLO INTERNO	3.04		
COCINA	30.87		

SUBTOTAL P.ALTA (m²)	134.01	109.21	0.00
--	---------------	---------------	-------------

SUBTOTAL GENERAL	311.70	2095.85	8,408.72
-------------------------	---------------	----------------	-----------------



5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivo General:

- Construir una edificación que permita prestar los servicios de mercadeo y comercialización acorde a los principios de la empresa SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Justificación

El promotor ha destinado una inversión privada, para llevar a cabo este proyecto para la comercialización de semovientes vacunos mediante la modalidad de subasta.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, se procuró la necesidad de ubicar estratégicamente las instalaciones dentro del distrito de Boquerón, con el fin de brindar a los clientes potenciales de este sector pecuario, la facilidad de contar con una infraestructura dotada con todas las facilidades básicas.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa¹ en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en el corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí.

CUADRO 2. COORDENADAS POLIGONO (DATUM WGS 84)

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	938861.55	328396.29	12	938627.66	328176.49
2	938829.75	328391.38	13	938637.87	328175.54
3	938795.88	328378.04	14	938666.02	328167.21
4	938785.95	328372.26	15	938693.98	328158.84
5	938762.57	328363.97	16	938731.40	328146.31
6	938732.05	328360.44	17	938776.70	328127.96
7	938714.64	328362.69	18	938782.94	328149.47
8	938703.58	328364.75	19	938802.20	328208.83
9	938701.67	328366.38	20	938822.58	328187.88
10	938674.42	328295.83	21	938837.05	328234.93
11	938636.31	328198.30	22	938853.32	328321.08

¹ En la sección de anexos se puede apreciar la ubicación del sitio en un mapa, confeccionado en escala 1: 50,000.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Normas Ambientales:

- ✓ Ley No. 41 del 1º de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Ley No. 1 del 3 de febrero de 1994. Ley sobre Legislación Forestal.
- ✓ Ley No. 24 de 7 de junio de 1995. Vida Silvestre
- ✓ Decreto Ley No. 35 del 22 septiembre de 1996, para obtener la concesión de uso de agua permanente o temporal.
- ✓ Decreto Ejecutivo 123, de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- ✓ Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 975 de 2 agosto de 2012, que modifica el artículo No. 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009...
- ✓ Ley No. 8 del 27 de marzo de 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.
- ✓ Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003. "Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones".
- ✓ Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.
- ✓ Resolución AG-0145-2004. Establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes para el derecho de uso de aguas y reglamenta la explotación de aguas del Estado para su aprovechamiento conforme al interés social.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009. Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- ✓ Ley No. 14 de 1982 – mayo 5 - del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.

Normas de Construcción: (Las cuales están relacionadas con el Proyecto de construcción)

- ✓ Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.
- ✓ Resolución No. 229 de 9 de junio de 1987. Por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- ✓ Resolución No. 277 de 26 de octubre de 1990. Por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- ✓ Resolución No. 93-319 de 4 de marzo de 1993. Por medio de la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.
- ✓ Resolución No. 72 - 2003 "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3ro de la Resolución 46 "Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio de 3 de febrero de 1975".
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 17 (20/mayo/2009). Por la cual se reglamenta el artículo 89 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo) y se toman medidas en relación con los subcontratistas.
- ✓ Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).

Normas de Salud: (Tanto en la Etapa de Construcción y de Operación es importante cumplir con las normas técnicas e instrumentos que rigen para este tipo de proyecto)

- ✓ Decreto Ejecutivo Nº 364 de 31 de agosto de 2005 "por el cual se reorganiza la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario".
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 306 de 4 de septiembre de 2002, por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

- ✓ Ley No. 66 del 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Aguas Continentales y Marinas.
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 44-2000, "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido".
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Vibraciones".
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000. Reglamento para el uso y disposición final de lodos. Tanque séptico (limpieza).
- ✓ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99 Agua. Agua Potable.
- ✓ Resolución No. 35 (06 de mayo de 2019) por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21-2019. Tecnología de los alimentos, agua potable, definiciones y requisitos generales.
- ✓ Resolución Ministerial DM-137-2020. POR LA CUAL SE ADOPTA EN TODAS SUS PARTES EL PROTOCOLO PARA PRESERVAR LA HIGIENE Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE SALUD, REPRESENTANTES DEL SECTOR TRABAJADOR Y DEL SECTOR EMPRESARIAL.
- ✓ Ministerio de Salud. **Recomendaciones COVID-19.**

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

El desarrollo del proyecto prevé el cumplimiento de varias fases las cuales se han diseñado con la finalidad de asegurar el progreso programado de las actividades planeadas. A continuación, se describe las obras principales en cada fase de desarrollo del proyecto:

5.4.1. Planificación

En esta etapa, se tiene definido algunos temas básicos y algunos a definirse, en donde se analizan los detalles constructivos, requerimientos, rentabilidad del proyecto, tiempo de ejecución y recomendaciones, que permitan contar con toda la información necesaria antes de realizar una considerable inversión.

Durante esta etapa se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Estudio de factibilidad
- ✓ Adquisición del derecho del uso de la propiedad
- ✓ Estudio de percolación
- ✓ Preparación de planos de anteproyecto
- ✓ Formulación y sometimiento del Estudio de Impacto Ambiental
- ✓ Desarrollo de planos, especificaciones, presupuestos
- ✓ Trámites, permisos y autorizaciones correspondientes (MIVIOT, MIDA, MiAmbiente, MINSA, MICI, Oficina de Seguridad de los Bomberos, Municipio, etc.).

5.4.2. Construcción/ ejecución

Es aquella en la cual se ejecuta y se controla toda la actividad constructiva de la obra de acuerdo con el proyecto arquitectónico, especificaciones, planos y todos los aspectos técnicos, financieros y de presupuesto, así como los temas legales, de calidad y seguridad.

Durante la etapa de construcción del proyecto, se llevarán a cabo las actividades que se describen a continuación.

- ✓ **Construcción de cerca perimetral:** las mismas deben ser de láminas de zinc, para delimitar el área de construcción y evitar posibles accidentes a personas ajenas al proyecto.
- ✓ **Construcción de caseta:** se utilizará para depósito de materiales, herramientas y útiles de los trabajadores
- ✓ **Instalación de baños móviles:** Las cuales serán utilizadas por los trabajadores durante la faena laboral diaria.
- ✓ **Limpieza del terreno:** Consiste en remover la escasa vegetación existente. En este caso, la vegetación predominante está representada por herbáceas, y algunas especies

sembradas como palo santo o pito y bala (*Erythrina sp.*, y *Gliricidia sepium*), establecidos al margen de las líneas divisorias como cercas vivas. Es importante mencionar, que el lote donde se desarrollará el proyecto es un área intervenida y que ha sido utilizado por mucho tiempo para actividades agrícolas (siembra de frijol chiricano).

El promotor deberá atender los compromisos de indemnización ecológica establecidos en Resolución AG-0235 de 12 de junio de 2003.



Foto 1. Vista panorámica del área donde se desarrollará el proyecto. Como se puede apreciar el terreno ha sido utilizado para labores agrícolas.

- ✓ **Demarcación de las áreas:** Consiste en ubicar sobre el terreno las áreas de servidumbres, línea de construcción, y las áreas donde se ubicará la subasta, con sus

respectivos accesos de circulación peatonal, así como las áreas de estacionamientos y aceras.

✓ **Construcción de obras civiles:** consiste en una serie de actividades que están relacionada con la planta arquitectónica, cimientos, elevaciones, vaciado de columnas, losas, paredes, techo, acabados de pisos y paredes, revestimientos, la instalación de sistemas de descarga de aguas, red sanitaria y pluvial, suministro de agua potable, sistema telefónico, acometida eléctrica, entre otras (ver planos anexos). Las actividades puntuales a realizar durante la construcción incluyen:

- Excavaciones puntuales para colocación de fundaciones de las estructuras de las columnas que soportará la edificación.
- Construcción de infraestructura pluvial, agua potable y sanitaria. Así como de las acometidas de energía y teléfono.
- Construcción de la edificación en la que se aplicarán métodos y procedimientos especializados para erigir este tipo de estructura. Para ello, se contará con los profesionales idóneos y el personal calificado, los cuales se guiarán por los planos aprobados.
- Construcción del sistema de aguas residuales de la edificación: por no contar el área con sistema de alcantarillado, los efluentes líquidos provenientes de la actividad humana serán manejados a través de tanque séptico con su respectivo sistema de lecho percolado en cumplimiento con las exigencias sanitarias y civiles.

Otras actividades requeridas tenemos:

- Instalación del marco rígido (columnas y vigas) y cubierta de techo.
- Construcción de las losas de piso interior (planta baja y alta), de losa exterior de escaleras.
- Construcción de corrales y gradas
- Construcción de estacionamientos y circulación peatonal exterior (capa base + tosca)
- Instalación de los sistemas eléctrico, sanitario, de agua potable e instalación de salidas para aire acondicionado, acorde a las disposiciones señaladas en los planos.

- Construcción de las paredes exteriores y vanas de ventanas y puertas.
- Instalación de acabados de pisos, paredes, ventanas, puertas, pintura, accesorio en los servicios sanitarios y barandales en escalera y pasillo superior.
- Instalación de luminarias y señalización.
- Construcción de cordón, áreas verdes y aceras en servidumbre
- Construcción de circulación (acceso – aceras)
- Limpieza final, solicitud y obtención del permiso de ocupación

5.4.3. Operación

Una vez terminada y acabadas las estructuras, así como debidamente acondicionadas y equipadas, se dará inicio al proceso productivo y operativo de la subasta. La responsabilidad del mantenimiento de la subasta es directamente del promotor. Las actividades más importantes durante esta etapa son: mantenimiento de las áreas, limpieza de los corrales y gradería, pintura y manejo adecuado de los desechos.

5.4.4. Abandono

En este proyecto no se contempla la etapa de abandono. Luego que se concluya la obra de construcción, está debe ser entregada limpia, sin residuos, desechos o escombros de materiales de construcción, presentable de acuerdo a los requerimientos del promotor.

La vida útil de esta edificación se proyecta a un largo plazo y dependerá del mantenimiento de la infraestructura, tales como labores de limpieza, cumplimiento de las normas sanitarias, que dicta el Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Agropecuario; y la dinámica del crecimiento comercial del distrito de Boquerón.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Este proyecto cumplirá con todos los requerimientos exigidos por las diferentes instituciones que regulan las construcciones en Panamá, e involucra la adecuación y habilitación de las siguientes infraestructuras y el uso mínimo del siguiente equipo:

INFRAESTRUCTURA: Fundaciones (zapatas), la instalación de los servicios básicos (sistema de agua potable, sistema sanitario, instalaciones eléctricas, telefónica y drenajes), estacionamientos, pisos de corrales, acera, entre otros.

EQUIPO: El equipo que se utilizará, constará básicamente camiones, retroexcavadora, mezcladora de concreto, compactador, herramientas en general (carretillas, martillos, máquinas de soldar, palas, llanas, andamios, escaleras, seguetas, entre otros).

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Insumos durante la planificación

Para la ejecución del proyecto el promotor requerirá la utilización de recurso humano capacitado para, diseñar los planos, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes fases del proyecto

Insumos durante la construcción

Se requerirá, además, materiales de construcción en general (piedra, arena, cemento, bloques, zinc, acero, madera, baldosas, azulejos, cemento blanco, pintura, agua, energía eléctrica, soldaduras, etc.), materiales para los acabados (ventanas, puertas), equipo de protección para los trabajadores, entre otros. Los insumos antes mencionados serán abastecidos localmente, cuando sea posible obtenerlos, de lo contrario serán consideradas otras fuentes más lejanas.

Insumos durante la operación

Durante la etapa de operación los insumos a requerir serán los que demande la subasta como, por ejemplo, se utilizará en los pisos de los corrales la aplicación de un producto descomponedor llamado Bacter DMO (ver ficha técnica en anexos), el cual degrada la materia orgánica de las camas compuestas por cascarilla de arroz, cascara de café y paca de pasto picado de los corrales.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Agua: La red de abastecimiento de agua potable se construye de acuerdo a los términos y condiciones establecidas por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) a través del sistema de tuberías y la misma será obtenida de acueducto del área.

Energía eléctrica: La provisión de energía eléctrica se hará a través de servicios existentes en

el área. La energía eléctrica es suministrada por la institución privada Naturgy (EDEMET-EDECHI). Estos servicios se suplen a cabalidad a través de redes primarias y secundarias que recorren las calles y avenidas del área.

Aguas servidas: Durante la construcción, se habilitarán baños móviles para uso del personal de la obra incluyendo el servicio de limpieza y mantenimiento. El tratamiento de estos desechos, producto de las aguas servidas de la edificación, serán enviadas al sistema de tanque séptico con su respectivo sistema de lecho percolado en cumplimiento con las exigencias sanitarias.

Vías de acceso: se realiza a través de la carretera panamericana, ingresando en la calle principal de Boquerón.

Transporte público: En la actualidad existen servicios de transporte público tanto selectivo como colectivo.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

En la construcción se estima que se emplearán 25 trabajadores que serán distribuidas entre ayudantes generales, albañiles, plomeros, soldadores, carpinteros, electricistas, pintores, arquitectos, ingenieros, operadores de equipo, entre otros. Es importante señalar que también se desarrollarán empleos indirectos principalmente en el área de comercio y transporte.

Durante la operación el Promotor se estima contratar su equipo humano para atención al público, en función de las necesidades de la subasta.

5.7 Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.

En esta sección se identifican los desechos que se pueden generar durante las diferentes etapas del proyecto, así como el manejo y disposición que se le darán a los mismos. Estos desechos pueden ser sólidos, líquidos y gaseosos dependiendo de la actividad.

5.7.1 Sólidos

Fase de planificación: en esta etapa comprende casi exclusivamente tareas de escritorio, en las cuales se generan desperdicios de tipo doméstico (envoltorios de alimentos y bebidas),

los cuales deben ser colocados en recipientes corrientes para la basura y colectados por la empresa contratada que brinda el servicio de recolección.

Fase de construcción: Se espera el mayor aprovechamiento de los materiales a utilizar en esta fase, también se espera volúmenes insignificantes de los desechos sólidos, los cuales serán fácilmente transportable para su eliminación final, o reutilizable en la misma zona del proyecto; se añade a este volumen, los desechos domiciliarios generados por la presencia de los trabajadores. Estos desechos se acumularán en lugares seleccionados dentro del proyecto y los que no se puedan reutilizar serán trasladados, ya sea por parte del promotor o mediante contrato con empresas que presten el servicio de recolección de basura.

Fase de operación. Los desechos que se producirán, durante la operación del proyecto, se deberán a los desechos domiciliarios que se producirán, por la presencia de los trabajadores de la subasta, por lo que se deberá mantener recipientes para la recolección de la basura que se genere diariamente.

Por otro lado, los días de subasta que a lo sumo serán máximo dos por semana, se estará generando desechos sólidos y líquidos por parte de las reses que transiten durante el día en los corrales de las instalaciones, para esto las superficies de los mismos serán cubiertos con una cama de cascarilla de arroz, cáscara de café y paca de pasto picado, a la cual se la aplicará un producto descomponedor (Bacter DMO) para que valla degradando el estiércol del ganado, de tal forma que se eviten malos olores y además contribuya a la generación de materia orgánica, que posteriormente será utilizado como compostaje, por parte del promotor en sus empresas dedicada a la venta de grama (ver nota en la sección de anexos).

Fase de abandono: Por las características del proyecto no aplica.

5.7.2 Líquidos

Fase de planificación: Durante la planificación del proyecto no se generarán desechos líquidos.

Fase de construcción: Las aguas residuales que se generen durante la fase de construcción, se manejarán a través de baños móviles (1 por cada 15 trabajadores) de uso colectivo, dispuestos especialmente para el personal que trabajará; los desechos generados recibirán un tratamiento adecuado por la empresa encargada de alquilar este tipo de baños móviles.

Fase de operación: Para el manejo de los desechos líquidos se contará con un sistema de tratamiento a utilizar según diseño que será de tanque séptico, la cual garantizará un excelente manejo de las aguas servidas.

Fase de abandono: Por las características del proyecto no aplica.

5.7.3 Gaseosos

Fase de planificación: No se generarán desechos de este tipo durante esta etapa.

Fase de construcción: Durante la etapa de construcción del proyecto se pueden dar emisiones gaseosas por las maquinarias a utilizar durante la ejecución de la infraestructura, para mitigar este efecto negativo, se debe contemplar el revisado continuo de los equipos, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones, en el caso de las emisiones de polvo, el promotor debe mantener el área húmeda y evitar las partículas en suspensión.

Fase de operación: Durante el funcionamiento de la edificación, se tiene la emisión de gases de combustión de los motores de los automóviles de los diferentes usuarios, que tendrán como sitio de disposición final la atmósfera.

Fase de abandono: Por las características del proyecto no aplica

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

El lote se ubica a orillas de la carretera principal de Boquerón y dentro de una zona de gran actividad ganadera, agrícola y residencial, lo que lo sitúa como punto estratégico, y con un uso de suelo compatible para el desarrollo de esta actividad.

5.9 Monto global de la inversión

El promotor del proyecto ha destinado la suma de B/. 251.000.00 para invertir en la realización del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En esta sección se describen los aspectos ambientales relacionados con el medio físico relevantes en la zona del proyecto propuesto: como topografía, suelos, hidrología, calidad de agua, calidad del aire, ruido y olores molestos.

6.3 Caracterización del suelo

Como resultado del informe de prueba de percolación² se excavó un hoyo de 60 cm con 30 cm de diámetro. Despues de terminada la perforación, se saturo el hoyo por un periodo de 24 horas. Dando como resultado que el tipo de suelo encontrado fue **arcilloso**. *Para mayores detalles ver prueba de percolación en sección de anexos.*

6.3.1. La descripción del uso del suelo

Según el mapa de vegetación de Panamá (MIAMBIENTE, 2000), se tiene que el área está dentro de un sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (10-50%), denominado con el código 26 en dicho mapa, y de acuerdo al Mapa de Cobertura de Uso de la Tierra de Panamá (2012), el área donde se llevará a cabo el proyecto presenta área poblada y de pastos. Es importante mencionar que el lote donde se desarrollará el proyecto, ha sido utilizado por mucho tiempo para actividades agrícolas (siembra de frijol chiricano rojo).

6.3.2. Deslinde de la propiedad

El proyecto se pretende desarrollar sobre el siguiente el inmueble:

Finca N° 2571, código de ubicación 4201, con una superficie actual de 3 ha + 9723 m² 40 dm², y presenta las siguientes colindancias:

NORTE: Victoriano Quintero y Florentino Pitty

SUR: Julián Justavino

ESTE: Río Caimito

OESTE: Victoriano Quintero y carretera que conduce de Boquerón a la carretera interamericana.

Ver documentación de autorización de uso de terreno en la sección de anexos.

6.4 Topografía

Según el mapa de altitudes relativas del terreno (Atlas Nacional 2007), en el área predominan altitudes que oscilan desde menos de 20 metros, con un relieve de planicies litorales y costas

² Azie Castillo C. Tec. Ing. Saneamiento y Medio Ambiente (Licencia 2006-340001). INFORME PRUEBA DE PERCOLACIÓN.

bajas, en donde, por lo general, los valores de pendientes varían de ligeramente inclinados a planos.

6.6. Hidrología

El globo de terreno para el proyecto se ubica dentro de la Cuenca Hidrográfica No. 106 (Río Chico) la cual se encuentra ubicada en el sector occidental de la provincia de Chiriquí, en la vertiente del océano Pacífico. Tiene una longitud de 69 km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar y un área de drenaje de 593.3 km². Durante la visita de campo, se observó que dentro del lote existe un cuerpo hídrico (Quebrada Sin Nombre) que no será intervenida o afectada. Por lo que el promotor ha dejado un retiro mínimo de 10.00 metros a partir del borde superior de quebrada, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994 "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".

Esta quebrada es estacionaria, ya que presenta flujo de agua para la estación lluviosa producto de la escorrentía producida por las lluvias del sector, pero para la estación seca está quebrada se seca en su totalidad (ver foto 2).



Foto 2. Vista de la Quebrada Sin Nombre

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

Como mencionamos anteriormente, dentro del lote se ubica una quebrada sin nombre de invierno, por lo que no se prevé afectar en ninguna medida la quebrada, ya que el promotor ha dejado un retiro mínimo de 10.00 metros a partir del borde superior de quebrada, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994 "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".

6.7. Calidad de aire

El aire de la zona de influencia del proyecto no está sometido a vertidos industriales ni a ningún otro tipo de emanaciones de gases que pudieran en un determinado momento disminuir su calidad. Sin embargo, podemos considerar que el área está influenciada por las emanaciones de gases carburantes y de partículas de polvo que solo se registran por el paso de vehículos que transitan por la calle principal del distrito de Boquerón.

6.7.1 Ruido

En la actualidad el lugar donde se desarrollará el proyecto las condiciones acústicas presentadas son típicas de un ambiente generado por las actividades cotidianas de la población y los generados por la carretera de Boquerón que pasa al frente del proyecto.

6.7.2 Olores

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de éstos.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

De acuerdo a los trabajos realizados por Tosi (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, el cual se basó en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), en Panamá se presenta un total de 12 zonas de vida. Por otra parte, en el área donde se pretende realizar el Proyecto está dentro de la zona bosque húmedo tropical (bh-t).

7.1 Características de la Flora

Para realizar la caracterización del componente de vegetación del área del proyecto, se llevó a cabo una gira de campo en la cual se pudo determinar que, en dicho lote, hace años, se emprendió un proceso de transformación para dedicarlo a actividades agrícolas, sembrándose frijoles bejucos (tal como se muestra en las fotos). Las especies observadas corresponden a especies sembradas para ser utilizadas como cercas vivas palo santo o pito (*Erythrina sp.*), y bala (*Gliricidia sepium*), de igual manera se observaron algunas especies como cortadera (*Scleria sp.*), dormidera (*Mimosa sp.*), faragua (*Hyparrhenia rufa*), bledo (*Amaranthus sp.*), pasarruín/7 negrito (Latana cámara), frijol chiricano rojo (*Vigna unguiculata*). Se resalta que

las especies aquí identificadas no pertenecen a ninguna categoría de conservación, son comunes para el área, y no presentan significativo económico o ecológico. En cuanto al hábito de crecimiento, todas las especies mencionadas anteriormente, son plantas herbáceas.



Foto 3. Vista de la vegetación en el lote.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE)

La realización de un inventario vegetal, no aplica en este caso porque en el área propia del proyecto no hay una vegetación arbórea. El total de árboles existentes corresponden a especies sembradas para ser utilizadas como cercas vivas, como se observa en campo y en la imagen que se presenta.



Foto 4. Vista de las cercas vivas y parte del lote.

7.2. Características de la Fauna

En cuanto a las características de la fauna no hubo la necesidad de invertir tantas horas hombre (5 horas) en el levantamiento de la misma, ya que prácticamente la misma se concentra en la presencia de algunas aves que usan los árboles que se encuentran en las cercas vivas y áreas circunvecinas para tomar un descanso. Como podemos mencionar las áreas se encuentran totalmente intervenidas y la presencia de animales silvestres es totalmente escasa. Entre las aves observadas tenemos *Columbina talpacoti* (tortolita rojiza), *Oryzoborus angolensis* (semillerito), *Turdus grayi* (casca), *Quiscalus mexicanus* (talingo negro) y *Coragyps atratus* (gallinazo negro).

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Dentro de la descripción del ambiente socioeconómico se presenta la opinión de la comunidad encuestada respecto al proyecto, información del uso de suelo de los colindantes y una breve descripción de los componentes del paisaje en la zona donde se pretende desarrollar el mismo.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Según observación directa en los sitios colindantes al proyecto, el uso de suelo es agrícola, ganadero y residencial.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)

Para establecer la percepción local del proyecto, se realizó una encuesta a una muestra representativa de la comunidad circundante al proyecto, con el fin de conocer la opinión muy propia sobre las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar la construcción del proyecto

FECHA DE LA ENCUESTA

La encuesta se realizó el día 15 de marzo de 2022 en horas de la mañana.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Se encuestó un total de 17 personas de las áreas más cercanas al proyecto. [Ver Anexos.](#)

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Para conocer la opinión del encuestado sobre el proyecto, se formularon 7 preguntas, las cuales a continuación detallamos los resultados:

A. CUESTIONARIO

PREGUNTAS	RESPUESTAS	
1) Ha escuchado o conoce del proyecto	Si= 4	El 24% de los encuestados habían escuchado sobre el proyecto
	No= 13	El 76% desconocían del mismo. Quedando informados con la explicación que se le brindo respecto al proyecto.

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
2) Piensa usted que el proyecto, afectará el ambiente del lugar	Si= 2	Un 12% dijeron que sí causaría daño al medio ambiente.	
	No=15	El otro 88% considera que no afectará el ambiente del lugar	
De contestar Si, de ejemplos	Si=2	De las 2 personas que contestaron, solo una dijo por los malos olores.	
3) Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	Si= 2	El 12% considera que estarían dispuestos a tolerar inconvenientes por la ejecución de dicho proyecto.	
	No= 15	Un 88% no está dispuesto.	
De contestar Si, de ejemplos	Si= 2	Las 2 personas que contestaron, por el mal olor y por el ruido cerca de la casa.	
4) Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generara el proyecto	Ruido	13	Los encuestados optaron por la selección múltiple, en donde según la frecuencia de las respuestas, los aspectos más señalados fueron: ruido (13), polvo (11), tráfico (6), olores (5), empleo (5), economía (4), basura (2) y alteración de agua (1).
	Polvo	11	
	Olores molestos	5	
	Alteración de la calidad del agua	1	
	Aumento del tráfico	6	
	Basura en la zona	2	
	Aumento de empleo	5	
	Mejora de la economía local	4	
5) Piensa usted que el proyecto será para la comunidad o la región	Beneficioso	16	El 94% considera que será beneficioso
	Perjudicial	0	
	No altera la situación actual	1	El 6% opina que la ejecución del proyecto, no altera la situación actual de la comunidad.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
6) Qué recomendación o comentarios, le daría usted al promotor del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que mantengan área verde y la higiene del lugar. 2. Que se mitigue en lo más posible los impactos 3. Manejo adecuado de los desechos generados durante la construcción 4. Que le hagan un muro perimetral alrededor del terreno para evitar los malos olores. 5. Plazas de empleo

Fuente: Datos de campo.

B. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

A continuación, se presentan los datos básicos de los encuestados, como sexo, edad, ocupación, nivel escolar, que son útiles para el análisis de la información.

➤ Edad de los encuestados

La muestra se dividió en cinco grupos de edades:

- 18-30 años: 6 (35%)
- 31- 40 años: 2 (12%)
- 41-50 años: 2 (12%)
- 51-60 años: 2 (12%)
- +61 años: 4 (23%)
- No contesto: 1 (6%)

➤ Sexo de los encuestados

El 71% de los encuestados pertenecían al sexo femenino y un 29% al sexo masculino.

➤ Ocupación

Entre las personas encuestadas se encuentran ama de casa, ayudante general, artesana, pensionado, jornalero, independiente, estudiante universitaria, profesora, otros.

➤ Nivel escolar

En cuanto al nivel escolar lo dividimos en tres grupos:

- Primaria: 4 (24%)
- Secundaria: 6 (35%)
- Universitaria: 7 (41%)

COMPLEMENTO (ver anexos)

Como complemento de la percepción de la comunidad, del área de influencia directa del proyecto, se tomaron algunas declaraciones. A continuación, presentamos de manera textual algunas de ellas:

Marlet Cubilla (4-186-91): *"que los desechos generados durante y después de la construcción de la edificación se cumpla con la correcta disposición de dichos desechos, para no verme afectada y que se mitigue lo más posible los malos olores durante la operación.*

Hazel Jiménez (1-5690959): *Que no se vea afectado el tráfico durante la ejecución del proyecto, y que el área se mantenga iluminada y la correcta disposición de la basura o desecho.*



Foto 5. Participación de la comunidad en la consulta ciudadana.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, no se encuentra dentro ni cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado. En este caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, el promotor suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

8.5 Descripción del paisaje

Desde punto de vista del paisaje el área de implantación del proyecto está compuesta por una matriz intervenida, donde los usos de suelo predominantes son asentamientos humanos con presencia de residencias y por otro lado tierras libres con extensiones de terreno baldíos compuesta mayormente de rastrojos, gramíneas y pastizales.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones "in situ", investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades a ejecutar en las diferentes etapas del proyecto.

Para tal fin, se elaboró una matriz de evaluación de Vicente Fernández-Vitora, para llegar a obtener resultados cualitativos.

A continuación, se describen los símbolos principales que conforman la Matriz de Importancia del proyecto.

Carácter (+/-): El signo (+) hace referencia al carácter positivo y (-) al carácter negativo de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.

Grado de perturbación (GP): Indica el grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito en el que actúa. Los niveles están comprendidos entre 1-6, en el que el (1) indica una afectación escasa; el (2) regular; (4) importante y el (6) muy importante.

Riesgo de Ocurrencia (RO): Indica la regularidad de la manifestación del efecto. Se asignó un valor de (4) a los de ocurrencia muy probable, (2) a los de aparición probable y (1) a los pocos probables.

Extensión (E): Se ha utilizado el puntaje de 1 a 8 para indicar: (1) puntual, (2) impacto parcial, (4) impacto extenso y (8) impacto total. Tiene que ver con el área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.

Duración (D): Se refiere al tiempo que probablemente va a permanecer el efecto desde su aparición. Si dura menos de un año se le asigna valor de (1) que es un efecto es corto, si dura entre 1 y 10 años, se le asigna valor de (2) como temporal y si dura más de 10 años, se le asigna un valor de (4), que indica que el efecto es permanente.

Reversibilidad (RV): Se refiere a las posibilidades de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales al dejar de afectarse el medio. El corto plazo se le asigna un valor de (1), el medio plazo valor de (2), el largo plazo un valor de (4) y si el efecto es irreversible un valor de (6).

Importancia del Impacto (I): La importancia del impacto está representada por un número que se deduce en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I = +/-(GP+RO+EX+D+RV)$.

La importancia del impacto puede tomar valores entre 5 como mínimo y 36 como máximo. El grado de intensidad es **muy alto** cuando el valor asignado de la afectación está entre (29-36); es **alto** cuando está entre los valores de (23-28); es **medio** cuando los valores están entre (17-22), es **bajo** cuando esta entre (11-16) y **muy bajo** cuando esta entre (5-10).

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

IMPACTO	CARACTERIZACIÓN						IA	VALOR				
	Carácter (+/-)	GP (1-6)	RO (1-4)	E (1-8)	D (1-4)	RV (1-6)		MB	B	M	A	MA
Aumento en los niveles de ruido	—	4	2	1	2	1	10	x				
Incremento de material particulado	—	2	2	1	2	1	8	x				
Alteración de la estructura y calidad del suelo	—	2	2	1	2	1	8	x				
Disminución de la cobertura vegetal	—	1	2	1	2	2	8	x				
Aumento de desechos sólidos	—	4	4	1	2	1	12		x			
Aumento de efluentes líquidos	—	2	2	1	2	1	8	x				
Creación de empleos	+	6	4	2	2	1	15		x			
Aumento de la dinámica comercial	+	6	4	2	2	1	15		x			
Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes.	—	4	2	2	2	1	11		x			
Alteración de la calidad visual	—	2	2	1	2	1	8	x				

Caracterización: (+) Positivo y (-) Negativo, GP (Grado de perturbación); RO (Riesgo de ocurrencia); E (Extensión); D (Duración); RV (Reversibilidad) IA: (Importancia Ambiental).

Valor: MB (Muy Bajo), B (Bajo), M (Medio), A (Alto) y MA (Muy Alto).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	CANTIDAD DE IMPACTOS	PORCENTAJE
MUY ALTA		0%
ALTA		0%
MEDIA		0%
BAJO	4 (2 (-) y 2 (+))	40%
MUY BAJOS	6 (-)	60%
TOTAL	10	100
Del total de impactos generados por el proyecto un 60% se encuentran dentro de la categorización de muy bajos , en esta categoría se encontraron 6 impactos negativos. El restante 40% se agrupo en 4 impactos, donde 2 son impactos negativos y los otros 2 impactos positivos dentro de la categoría de impactos bajo . No se generan impactos de intensidad media, alta o muy alta.		

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

Aumento del comercio interno y Valor agregado del terreno:

Con el inicio del proyecto se verá un aumento en el comercio interno del área, debido al consumo de bienes y servicios por parte del personal, equipo y demás que sea utilizado para el funcionamiento y operatividad del mismo, esto puede resumirse en consumo de combustible por equipo rodante tanto del que pertenece al promotor como al visitante, quien retira o deposita ganado en las instalaciones de la subasta. Durante la etapa de construcción de manera indirecta se benefician vendedores ambulantes y otros. De igual forma el valor agregado de terrenos y propiedades colindantes al proyecto aumentan debido a las mejoras estructurales que se realizan a consecuencia de la obra propuesta.

Se dinamiza la economía local y regional:

Esto debido por un lado al consumo de insumos, materiales y otros que generará la realización de la obra, mientras que se mejora la economía hogareña del sector, específicamente del pequeño y mediano productor de ganado, debido a la facilidad de compra y venta de ganado, así mismo la apertura de empleos tanto de manera directa como indirecta, durante el periodo

que tarde la etapa de construcción, como también durante la etapa operativa debido a los trabajos de funcionamiento y operatividad de la subasta.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es el conjunto detallado de actividades, producto de una evaluación ambiental, las cuales están orientadas a prevenir, mitigar o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Aumento en los niveles de ruido	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias. b) Procurar llevar a cabo un horario para la construcción, con la finalidad de no molestar a los vecinos más próximos. c) Suministro de elementos de protección personal a los trabajadores
Incremento de material particulado	<ul style="list-style-type: none"> a) Colocar una cerca perimetral provisional que aislé por completo la zona de trabajo. b) Efectuar control de polvo mediante el empleo de riego de agua. c) Cubrir con plástico negro todo montículo o acumulación de materiales generados durante la fase de cimientos y fundaciones para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento y precipitación pluvial.
Alteración de la estructura y calidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> a) No permitir la disposición de restos de concreto ni el lavado de las mezcladoras, en el área de proyecto o sitios aledaño.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> b) Realizar cambio de aceite y revisión mecánica a los equipos móviles en talleres externos. c) Reponer las áreas afectadas por las actividades del proyecto, mediante la siembra de grama, al finalizar la obra. d) Construir obras de drenajes capaces de brindar una solución a la conducción y evacuación y destino final de las aguas pluviales y escorrentía.
Disminución de la cubierta vegetal	<ul style="list-style-type: none"> a) Prohibir el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro del área del proyecto. b) Delimitar con estacas, cintas o banderillas el área a intervenir para la limpieza. c) Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra. d) Asegurar que la operación, tránsito de maquinaria y equipo a utilizar para el movimiento de tierra, se realice dentro del área de desarrollo de la actividad u obra
Aumento de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> a) Colocar sanitarios portátiles en el área del proyecto. Llevar constancia de limpieza. b) Dar mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico), según el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.
Aumento de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> a) Colocar tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos generados por los trabajadores. b) Prohibir la quema de residuos sólidos a cielo abierto. c) Impartir charlas al personal del proyecto en el correcto manejo de los desechos. d) Realizar un manejo adecuado del material desecho de la construcción y operación, para que este no tenga afectación en la comunidad.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Creación de empleos	a) Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.
Aumento de la dinámica comercial	a) Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de actividades afines al proyecto, mediante la compra de insumos, materias primas, materiales en áreas cercanas al proyecto.
Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes.	a) Colocar señales viales según necesidad, para alertar a los usuarios de las vías adyacentes y los peatones sobre los cambios que se realizan, para esto deberán utilizarse, conos, postes y señales informativas. b) No se permitirá el estacionamiento de vehículos en la parte frontal del proyecto. La calle debe ser limpiada u otro material que ponga en peligro el tránsito por esta vía.
Alteración de la calidad visual	a) Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra. b) Mantener el área limpia y en orden.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental de este estudio de impacto ambiental será el promotor del proyecto, durante todas las etapas de desarrollo del proyecto.

10.3. Monitoreo

ETAPA		IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MONITOREO
C	O			
X		Aumento en los niveles de ruido	Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias	Registros de mantenimiento
X	X		Procurar llevar a cabo un horario, con la finalidad de no molestar a los vecinos más próximos.	Verificación en campo/registro de control
X			Suministro de elementos de protección personal a los trabajadores	Fotografía/ evidencia en campo
X		Incremento de material particulado	Colocar una cerca perimetral provisional que aislé por completo la zona de trabajo.	Verificación en campo / fotos
X			Efectuar control de polvo mediante el empleo de riego de agua.	Verificación en campo / fotos
X			Cubrir con plástico negro todo montículo o acumulación de materiales generados durante la fase de cimientos y fundaciones para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento y precipitación pluvial	
X		Alteración de la estructura y calidad del suelo	No permitir la disposición de restos de concreto ni el lavado de las mezcladoras, en el área de proyecto o sitios aledaño.	Verificación en campo / fotos
	X		Reponer las áreas afectadas por las actividades del proyecto, mediante la siembra de grama, al finalizar la obra.	Verificación en campo / fotos

ETAPA		IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MONITOREO
C	O			
x		Disminución de la cubierta vegetal	Realizar cambio de aceite y revisión mecánica a los equipos móviles en talleres externos.	Registros de mantenimiento
x			Construir obras de drenajes capaces de brindar una solución a la conducción y evacuación y destino final de las aguas pluviales y escorrentía.	Verificación en campo / fotos
x			Prohibir el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro del área del proyecto.	Instalar letreros de prohibición / Verificación en campo
x			Delimitar con estacas, cintas o banderillas el área a intervenir para la limpieza.	Observación en campo / fotografías
	x		Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra.	Observación en campo / fotografías
x			Asegurar que la operación, tránsito de maquinaria y equipo a utilizar para el movimiento de tierra, se realice dentro del área de desarrollo de la actividad u obra	Observación en campo / fotografías
x		Aumento de efluentes líquidos	Colocar sanitarios portátiles en el área del proyecto. Llevar constancia de limpieza.	Verificación en campo / fotos / Constancia de limpieza
	x		Dar mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico), según el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.	De acuerdo a lo que indique la norma

ETAPA		IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MONITOREO
C	O			
x	x	Aumento de desechos sólidos	Colocar tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos generados por los trabajadores.	Verificación en campo / fotos
x			Prohibir la quema de residuos sólidos a cielo abierto.	Instalar letreros de prohibición / Verificación en campo
x	x		Impartir charlas al personal del proyecto en el correcto manejo de los desechos.	Registros de asistencia / fotos
x	x		Realizar un manejo adecuado del material desecho de la construcción y operación, para que este no tenga afectación en la comunidad.	Verificación en campo / fotos / constancia de manejo de los desechos
x	x	Creación de empleos	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Registro o constancia
x	x	Aumento de la dinámica comercial	Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de actividades afines al proyecto, mediante la compra de insumos, materias primas, materiales en áreas cercanas al proyecto.	
x	x	Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes.	Colocar señales vial según necesidad, para alertar a los usuarios de las vías adyacentes y los peatones sobre los cambios que se realizan, para esto deberán utilizarse, conos, postes y señales informativas.	Instalar letreros / Verificación en campo / Fotos

ETAPA		IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	MONITOREO
C	O			
x			No se permitirá el estacionamiento de vehículos en la parte frontal del proyecto. La calle debe ser limpiada de residuos u otro material que ponga en peligro el tránsito por esta vía.	Verificación en campo / fotos
	x	Alteración de la calidad visual	Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra.	Verificación en campo / fotos
x	x		Mantener el área limpia y en orden.	

10.4. Cronograma de ejecución

Medidas de Mitigación	Cronograma de ejecución					
	6 meses					
	1	2	3	4	5	6
Aumento en los niveles de ruido						
Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias.	>	>	>	>	>	>
Procurar llevar a cabo un horario para la construcción, con la finalidad de no molestar a los vecinos más próximos.	>	>	>	>	>	>
Suministro de elementos de protección personal a los trabajadores	>	>	>	>	>	>
Incremento de material particulado						
Colocar una cerca perimetral provisional que aislé por completo la zona de trabajo	>	>	>	>	>	>
Efectuar control de polvo mediante el empleo de riego de agua.	>	>	>	>	>	>
Cubrir con plástico negro todo montículo o acumulación de materiales generados durante la fase de cimientos y fundaciones para evitar la propagación de material particulado y polvos a causa del viento y precipitación pluvial.	>	>	>	>	>	>
Alteración de la estructura y calidad del suelo						
No permitir la disposición de restos de concreto ni el lavado de las mezcladoras, en el área de proyecto o sitios aledaño.	>	>	>	>	>	>
Realizar cambio de aceite y revisión mecánica a los equipos móviles en talleres externos.	>	>	>	>	>	>
Reponer las áreas afectadas por las actividades del proyecto, mediante la siembra de grama, al finalizar la obra.						>
Construir obras de drenajes capaces de brindar una solución a la conducción y evacuación y destino final de las aguas pluviales y escorrentía.	>	>	>	>	>	>
Disminución de la cubierta vegetal						
Prohibir el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro del área del proyecto	>	>	>	>	>	>
Delimitar con estacas, cintas o banderillas el área a intervenir para la limpieza.	>					
Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra.						>
Asegurar que la operación, tránsito de maquinaria y equipo a utilizar para el movimiento de tierra, se realice dentro del área de desarrollo de la actividad u obra	>	>	>	>	>	>
Aumento de efluentes líquidos						
Colocar sanitarios portátiles en el área del proyecto. Llevar constancia de limpieza.	>	>	>	>	>	>

Medidas de Mitigación	Cronograma de ejecución					
	6 meses					
	1	2	3	4	5	6
Dar mantenimiento al sistema de tratamiento de aguas residuales (tanque séptico), según el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.						➤
Aumento de desechos sólidos						
Colocar tanques con bolsas plásticas para la recolección de los desechos generados por los trabajadores.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Prohibir la quema de residuos sólidos a cielo abierto	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Impartir charlas al personal del proyecto en el correcto manejo de los desechos.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Realizar un manejo adecuado del material desecho de la construcción y operación, para que este no tenga afectación en la comunidad.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Creación de empleos						
Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Aumento de la dinámica comercial						
Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de actividades afines al proyecto, mediante la compra de insumos, materias primas, materiales en áreas cercanas al proyecto.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Afectación temporal del tránsito vehicular de las vías adyacentes						
Colocar señales vial según necesidad, para alertar a los usuarios de las vías adyacentes y los peatones sobre los cambios que se realizan, para esto deberán utilizarse, conos, postes y señales informativas.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
No se permitirá el estacionamiento de vehículos en la parte frontal del proyecto. La calle debe ser limpiada u otro material que ponga en peligro el tránsito por esta vía.	➤	➤	➤	➤	➤	➤
Cambios en la calidad visual del sitio						
Siembra de grama y especies ornamentales al finalizar la obra.						➤
Mantener el área limpia y en orden	➤	➤	➤	➤	➤	➤

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

Al no encontrarse en el área en estudio, ningún tipo de especie de fauna y flora, que requieran cuidados especiales o se encuentren en algún estado de protección, el punto en cuestión no aplica.

10.11 Costos de la Gestión Ambiental

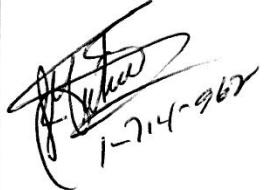
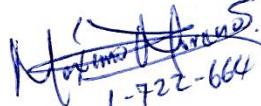
Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Estimado en US\$	Observación
Plan de manejo ambiental	Según plan	Global	6,500.00	Promotor y contratista
Seguridad ocupacional.	1	global	1,000.00	A exigir al contratista
Imprevisto para otros costos de manejo ambiental	1	global	1,000.00	
Contratar mano de obra local para la construcción	Costos dentro de la inversión del proyecto.			Se exigirá al contratista priorizar la contratación de mano de obra local calificada o no calificada
Total costos estimados en	B/. 8,500.00			

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1 Firmas debidamente notariadas

12.2 Número de registro de consultor(es)

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

Nombre	Número de Registro	Actividad Desarrollada	Firma
Licda. Jilma C. Gutiérrez C	IRC-079-2019.	Consultora principal, Evaluación e Identificación de impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información, plan de manejo, revisión.	
Ing. Máximo Moreno	IRC-065-2019	Línea base del medio biológico y social y revisión de documento.	

 Yo, Elizeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Jilma Coralia Gutiérrez Cártes
cel 1-714-962 — Máximo Moreno Moreno
Sanchez celi 1-722-664 —

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David 26 de abril del 2022

S. Y. A. J. G. M.
Testigo Testigo

Licda. Elizeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Desarrollado el Estudio de Impacto Ambiental, analizando las características del proyecto y sus implicaciones ambientales, se considera que el proyecto **PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ** es viable, toda vez que causará impactos ambientales negativos, no significativos, al medio natural, que pueden prevenirse o se puede disminuir su alteración a través de la implementación de medidas de mitigación, fáciles, conocidas, tomando en cuenta los criterios de protección ambiental previstos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

Recomendaciones:

- Cumplir con todas las leyes, normas, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- Deben tomarse todas las consideraciones oportunas en materia de sanidad dictaminadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección Nacional de Salud Animal.
- Recoger todos los desechos durante la operación y disponer de ellos de forma adecuada.
- Se hace necesaria la ejecución y efectividad del Plan de Manejo Ambiental elaborado para este proyecto.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

ATLAS AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2010.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ DE 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, Constitución por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dirección de Estadística y Censo.” Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2000”. 370p.

CÓDIGO Sanitario de 1947. Norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

CORREA, M. Catálogo de las Plantas vasculares de Panamá. Panamá, 2004. 600p.

DECRETO Ejecutivo 123 del Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.

DECRETO Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011. Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG). 2007.
"Atlas Nacional de la República de Panamá".

LEY No. 8 del 25 de marzo de 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.

LEY No. 41 del 1 de julio de 1998, por la cual se dicta la Ley General del Ambiente de la República de Panamá.

15.0 ANEXOS

1. Pago de evaluación
2. Paz y Salvo
3. Certificado de Persona Jurídica
4. Cédula del Representante legal
5. Certificado de Propiedad
6. Autorización de terreno
7. Cédula de autorizadora
8. Mapa de ubicación geográfica 1:50,000
9. Encuesta
10. Listado
11. Complemento
12. Volante
13. Nota de certificado de salud animal
14. Ficha técnica BACTER DMO
15. Nota Grassmasters
16. Prueba de percolación
17. Informe de ruido
18. Informe de PM10
19. Planos de obra
20. Declaración Jurada
21. Solicitud de Evaluación

22. Pago de evaluación

28/4/22, 11:11

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4040481

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A. / 41725-21-284992	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-28
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUI, R/L ALEX RODRIGUEZ G., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
28	04	2022	11:15:37 AM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero



IMP 1

23. Paz y Salvo

26/4/22, 11:18

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 200951

Fecha de Emisión:

28	04	2022
----	----	------

(dia / mes / año)

Fecha de Validez:

28	05	2022
----	----	------

(dia / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Representante Legal:

ALEX RODRIGUEZ G.

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

41725

21

284992

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.



24. Certificado de Persona Jurídica



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.04.25 18:07:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

162800/2022 (0) DE FECHA 25/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

SUBASTA GANADERA DE PANAMA,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 284992 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE MARZO DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RODRIGO MOLINA MOLINA ORTEGA

SUSCRIPTOR: KARINA EDITH MOLINA ORTEGA

DIRECTOR: LIZBETH ARGELIS DEL CARMEN ARAUZ CHANG

DIRECTOR: DIEGO MONGE CORDERO

DIRECTOR: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

PRESIDENTE: ALEX RODRIGUEZ GAMBOA

TESORERO: LIZBETH ARGELIS DEL CARMEN ARAUZ CHANG

SECRETARIO: DIEGO MONGE CORDERO

AGENTE RESIDENTE: SANJUR & ANGULO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL SECRETARIO EN LAS
AUSENCIAS DEL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES (\$.150,000.00),

MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA, DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE UN VALOR
NOMINAL DE CIEN DOLARES (\$.100.00) CADA UNA, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA.-SOLAMENTE SE EMITIRAN ACCIONES NOMINATIVAS, QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA LA
EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ROBERTO MORA MONGE (CÉDULA E-8-96212) SIENDO SUS
FACULTADES ACTUANDO INDIVIDUALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL, MINISTERIO DE
PANAMÁ EN CUALQUIERA DE SUS SUBDIVISIONES POLÍTICAS Y JUDICIALES CUANDO EL PODERDANTE SEA
DEMANDANTE O TUVIERE INTERESEN LAS RESULTAS DE CUALQUIER PROCESO Y EN GENERAL EJERZA LOS
PODERES Y FACULTADES DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. ENTRE OTRAS FACULTADES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 77472B21-D141-465A-A188-E693BB0379E6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:44 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403472098



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 77472B21-D141-465A-A188-E693BB0379E6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

4- Cédula del Representante legal



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primer del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.



05 de Mayo 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

5- Certificado de Propiedad

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: RITA YARISETH TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.04.04 14:37:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA 

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 130388/2022 (0) DE FECHA 01/04/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4201, FOLIO REAL N° 2571 (F)
CORREGIMIENTO BOQUERÓN, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 3 ha 9723 m² 40 dm²
CON UN VALOR DE DOS BALBOAS (B/. 2.00)
NÚMERO DE PLANO: NO CONSTA.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: VICTORIANO QUINTERO Y FLORENTINO PITTY SUR: JULIAN JUSTAVINO
ESTE: RIO CAIMITO OESTE: VICTORIANO QUINTERO Y CARRETERA QUE CONDUCE DE BOQUERON A LA
CARRETERA INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IDALYS ITZEL SANCHEZ DE RODRIGUEZ (CÉDULA 4-118-566) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: QUE SOBRE ESTA FINCA PESAN RESTRICCIONES DE LEY. ... INSCRITO EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 2614/108, DE FECHA 20/01/2005.
PROMESA DE VENTA: A FAVOR DE SUBASTA GANADERA DE PANAMA,S.A. CON UN VALOR DE QUINIENTOS
QUINCE MIL BALBOAS (B/.515,000.00) POR UN PLAZO DE 180 DIAS (6 MESES) SIENDO LAS CLÁUSULAS DEL
CONTRATO: ACEPTACION DE LA PROMESA: CLAUSULA DECIMA TERCERA.. OBSERVACIONES: PAZ Y SALVO
IDAAN 11895993PAZ Y SALVO DIGI: 303102134388. INSCRITO EL DÍA MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 EN EL
NÚMERO DE ENTRADA 45039/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 4 DE ABRIL DE 2022:36
P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS
EFEKTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403439901

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ABD0FOC8-5332-4569-861A-38D967F2932D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

6- Autorización del terreno

David, 10 de Marzo 2022.



Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.:

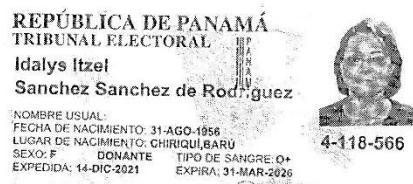
Quien suscribe, IDALYS ITZEL SANCHEZ DE RODRIGUEZ, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, casada, administrativa, vecina de esta ciudad y portadora de la C.I.P.:4-118-566, actuando en mi propio nombre, AUTORIZO, a la sociedad SUBASTA GANADERA DE PANAMA, S.A., inscrita en la sección mercantil del registro publico de Panamá, al Folio No.284992 a realizar cualquier gestión, firma, entrega, y cuantas acciones estime convenientes antes las Instituciones públicas y diferentes Ministerios de la República, con el fin de que puedan hacer uso libremente de los planos y documentación relacionada a la PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUI, a construirse sobre la Finca No. 2571 Cod, de Ubicación 4201 , y dar continuidad a cualquier tipo de trámite que se requiera.

Sin otro particular,


Idalys I. Sánchez de Rodríguez
Propietaria de la Finca No.2571



7- Cédula de la autorizadora



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.

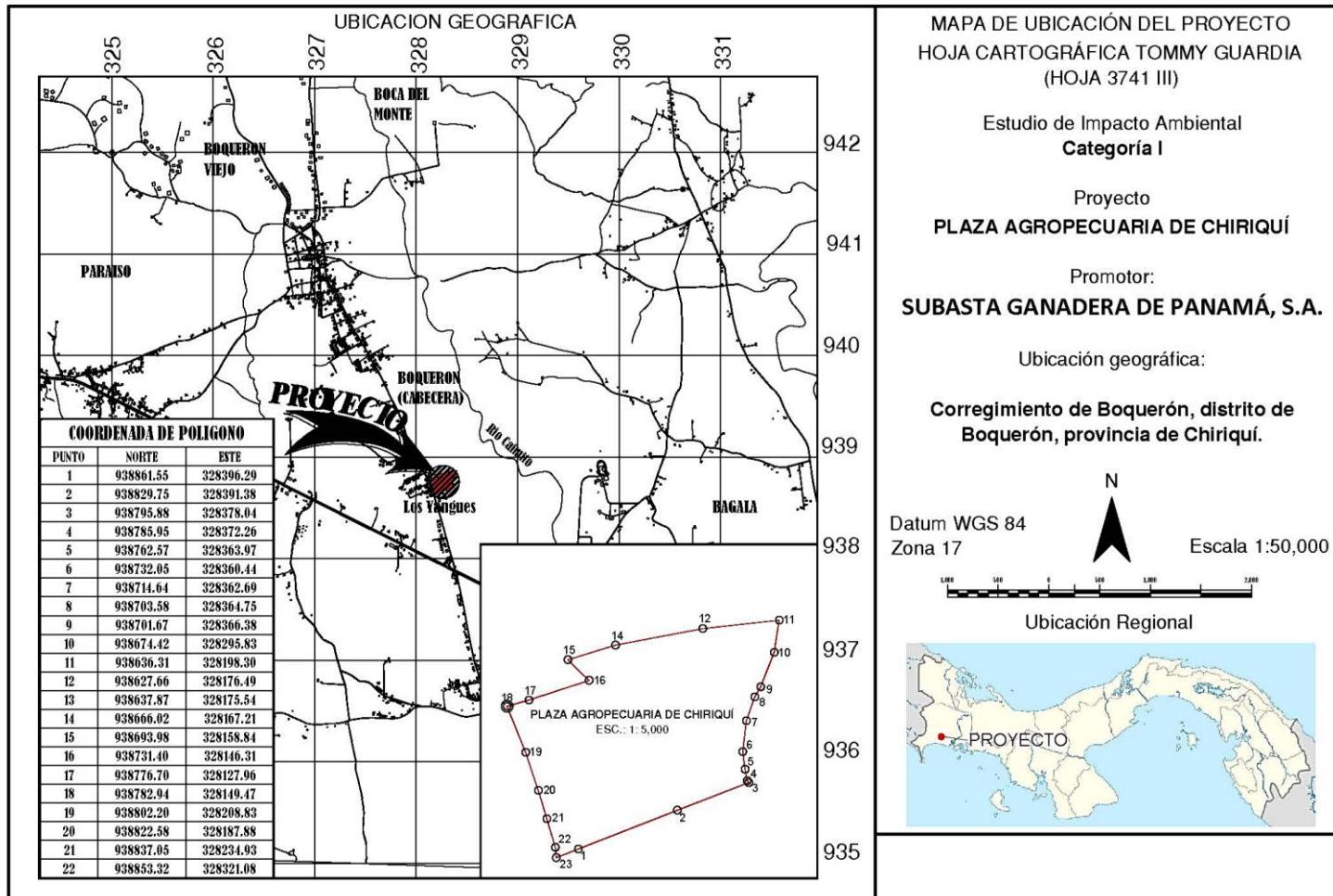
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original. *Parte frontal*

Chiriquí 27 Abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público-Primero



8- Mapa de ubicación geográfica 1:50,000



9- Encuesta

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Kein Espinoza Edad: 20 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Ajudante general Lugar poblado: Bosque de Boquerón
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> OLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	<u>Que cataloguen los políicos muerto</u>

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Gisela Jiménez Edad: 28 Sexo: Masculino Femenino
Ocupación: Ang. el CESI Lugar poblado: Boquerón Sur
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: María del Rosario Edad: 53 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Asistente de enfermería Lugar poblado: Boquerón Señor
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input checked="" type="checkbox"/> OLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>Que mantengan área verde y la higiene</u> <u>del lugen.</u>	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ina Rosas Edad: 55 Sexo: Masculino Feminino
Ocupación: Mujer de casa Lugar poblado _____
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Evelyn Rodriguez Edad: 63 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Amo de casa Lugar poblado _____
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NU
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Alex Morales Edad: _____ Sexo: Masculino Femenino
Ocupación: pensionado. Lugar poblado _____
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/22

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Juío Castillo Edad: 55 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Hornillero Lugar poblado
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUEDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> OLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>Que se mitiguen en lo más posible los posibles impactos</u>	

FECHA: 15/3/22

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Aide Correa Edad: 73 Sexo: Masculino Femenino
Ocupación: Am de casa Lugar poblado:
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/22

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Aníxel Sánchez Edad: 63 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: _____ Lugar poblado _____
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>Hanjojo adecuado de los desechos generados</u> <u>dejando la construcción</u>	

FECHA: 25/3/22

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Guiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Julio goff Edad: 21 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Estudiante Lugar poblado: Boquerón 2do. de Sec.
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <i>por el mal olor y la molesta de construccion</i>
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input checked="" type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA. ESTARÍA USTED	<input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<i>Que se tome en cuenta la gente al momento de la construccion.</i>	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Mary De Leon Edad: 44 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Independiente Lugar poblado: Boquerón S.A.
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ DE EJEMPLOS	<u>Miles Olores</u>
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE Dicho PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input checked="" type="checkbox"/> DOLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input checked="" type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	<u>Que lo hacen en mejor perímetro al rededor del terreno para evitar los miles olores.</u>

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Maria Gonzalez Edad: 24 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Oma de casa Lugar poblado: Boqueron
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input checked="" type="checkbox"/> DOLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input type="checkbox"/> DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

FECHA: 15/03/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Diana Santamaría Edad: 33 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: profesora Lugar poblado: Brusas de Boquerón
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>Preocupación con el manejo de equipo.</u> <u>Plazas de empleos.</u>	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA CANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Jaison Concepción Edad: 26 Sexo: Masculino Femenino
Ocupación: Estudiante Lugar poblado: Brisas de Begerón
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BÉNEFICIOS <input type="checkbox"/> PER.JUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE BOQUERÓN, DISTRITO DE BOQUERÓN, PROVINCIA DE CHIRIQUI

A. DATOS GENERALES

Nombre: Elvia Montero Edad: 41 Sexo: Masculino Femenino
Ocupación: Quinacocosa Lugar poblado: Alquerias Ser.
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> OLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Ramón y Landa Edad: 27 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Asal de cas Lugar poblado: Brises de Boquerón
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input checked="" type="checkbox"/> POLVO <input checked="" type="checkbox"/> DOLORES MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input checked="" type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>El correcto manejo de desechos generados durante la construcción y la operación.</u>	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez

IRC079-2019

jil.cory@hotmail.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí

A. DATOS GENERALES

Nombre: Claudia Leonor Edad: 35 Sexo: Masculino Femenino
 Ocupación: Integrante Lugar poblado: Boquerón Sur.
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

HA ESCUCHADO O CONOCE DEL PROYECTO PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO AFECTARÁ EL AMBIENTE DEL LUGAR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
LE CAUSARÍA A USTED, ALGÚN INCONVENIENTE LA EJECUCIÓN DE DICHO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
DE CONTESTAR SÍ: DE EJEMPLOS	
PIENSA O PERCIBE QUE ALGUNO DE ESTOS ASPECTOS GENERARÁ EL PROYECTO:	<input checked="" type="checkbox"/> RUIDO <input type="checkbox"/> POLVO <input type="checkbox"/> DOLORS MOLESTOS <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA <input type="checkbox"/> AUMENTO DEL TRÁFICO <input type="checkbox"/> EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CAMIONES <input type="checkbox"/> BASURA EN LA ZONA <input type="checkbox"/> AUMENTO DE EMPLEO <input checked="" type="checkbox"/> MEJORA DE LA ECONOMÍA LOCAL <input type="checkbox"/> OTROS
PIENSA USTED QUE EL PROYECTO SERÁ PARA LA COMUNIDAD O LA REGIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> BENEFICIOSO <input type="checkbox"/> PERJUDICIAL <input type="checkbox"/> NO ALTERA LA SITUACIÓN ACTUAL
EN BASE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, ESTARÍA USTED	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO <input type="checkbox"/> DESACUERDO <input type="checkbox"/> LE ES INDIFERENTE
QUÉ RECOMENDACIÓN O COMENTARIO, LE DARÍA USTED AL PROMOTOR DEL PROYECTO	
<u>Que se mitigue en lo mas posible los olores molestos.</u>	

FECHA: 15/3/2022

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez
 IRC079-2019
jil.cory@hotmail.com

10- Listado

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA
CIUDADANA**

La presente lista es solo un control para la constancia ante MiAmbiente de que se le entregó una volante informativa del proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I como proceso de Consulta Pública.

Promotor: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

#	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Haydeé Cárdenas	4-89-908	Haydeé Cárdenas
2	Arielleánchez	4-126-703	Arielleánchez
3	Javier Caballero	4-160-561	Javier Caballero
4	Julio Zaff	4-810-1312	Julio Zaff
5	Alej. m. f.	4-235-901	A. a. m. f.
6	Erika R. Rodríguez	4-125-229	Erika R. Rodríguez
7	Qra. nash	4-208-216	Qra. nash
8	Charlet Cebolla	-	Charlet Cebolla
9	J. M. O.	1-1564 0959	J. M. O.
10	Serena González	Pe-14-294	Serena González
11	Floría de los Santos	4-714-2250	Floría de los Santos
12	Elviamontes	4-721-1641	Elviamontes
13	Jeison Concepción	4-793-1591	Jeison Concepción
14	Kevin Espinoza	4-815-210	Kevin J. Espinoza
15	Diana Santamaría	4-753-1394	Diana Santamaría

**LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA
CIUDADANA**

La presente lista es solo un control para la constancia ante MiAmbiente de que se le entregó una volante informativa del proyecto y que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I como proceso de Consulta Pública.

Promotor: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

#	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	<i>Denizay S.</i>	4-787-103	<i>Denizay S.</i>
2	<i>Claudia Guerra</i>	4-891-211	<i>Claudia Guerra</i>
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

11- Complemento

COMPLEMENTO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO: PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí.

1. Opinión o Comentarios al desarrollo del proyecto

*Que los desechos, generados durante y después
de la construcción de la edificación se
cumpla con la correcta disposición de dichos
desechos, para no verme afectado y que se mitiguen
lo mas posible los males. Olores durante las operaciones.*

Fecha: 15/3/2022

Nombre: Marcella Cubilla

Firma y cédula (opcional)

Marcella Cubilla
4-186-91

2. Opinión o Comentarios al desarrollo del proyecto

*que no se vea afectado el hábito durante
la ejecución del proyecto y que el
área se mantenga limpia y se conecte
a disposición de la Bocana a desch. ,*

Fecha: 15/3/2022

Nombre: Hazel Simenoz Rosas

Firma y cédula (opcional)

H.S.
1-1564-0959

VOLANTE INFORMATIVA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I
PROYECTO:
PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí.

Consultora Ambiental: Lic. Jilma C. Gutiérrez IRC 079-2019

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La empresa promotora SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A., estará desarrollando el proyecto denominado **PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", que consiste en la construcción de una edificación de dos plantas para el funcionamiento de una subasta ganadera, en un área total de construcción de 10,816.28 m², dividida de la siguiente manera: PLANTA ALTA (área cerrada 134.01 m² y área techada de 109.21 m²). En la PLANTA BAJA (área cerrada 177.69 m², área techada 1,986.64 m² y área abierta 8,408.72 m²). La subasta contará con área administrativa, corrales, circulación (accesos y aceras), escaleras, pasillos, gradas, estacionamientos, área de pesaje, vestidores, depósitos, comedor, sala de juntas, terrazas, baños, áreas verdes, etc.

Este mecanismo de comunicación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas del proyecto.

Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, para su consideración dentro del estudio de impacto ambiental, favor hacerlas llegar al correo: jil.cory@hotmail.com.

Agradecemos su atención e interés

13- Nota de certificado de salud animal



Dirección Nacional de Salud Animal
Despacho del Director

Panamá 8 de septiembre de 2021

DSA-473-21



Ingeniero
DIEGO MONGE C.
Director
Subasta Ganadera de Panamá, S.A.
Presente

Respetado Ingeniero Monge:

En respuesta a su solicitud presentada el pasado 16 de julio del presente, sobre el interés de la Empresa Subasta Ganadera de Panamá, S.A. de utilizar camas orgánicas compuestas por cascarilla de arroz, cáscara de café y paca de pasto picado con la aplicación del producto descomponedor de materia orgánica llamado Bacter DMO, le comunicamos que la Dirección Nacional de Salud Animal aprueba el uso de este material en el piso de los corrales de las subastas, según la documentación presentada en su solicitud.

En este contexto, la DINASA reglamentará el uso de este material en la actualización Decreto Ejecutivo No. 127 de 2004 reglamenta la ley 23 de 1997, en cuanto al establecimiento, funcionamiento y movilización de animales para ser comercializados en subastas en la República de Panamá.

Reiteramos la importancia de mantener los registros y permisos del producto biológico Bacter DMO según las normativas implementadas por la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,

DR. CONCEPCION SANTOS SANJUR
Director Nacional de Salud Animal

c.c. Coordinadores Regionales de la DINASA
Dr. Ricardo Cedeño, Jefe del Departamento de Campañas



MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

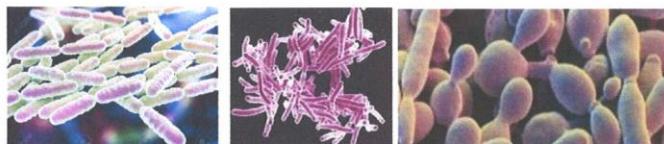
DINASA - RIO TAPIA-TOCUMEN
Tel (507) 524-2214
www.mida.gob.pa

14- Ficha técnica BACTER DMO

**BACTER DMO**

Bacter DMO (descomponedor de materia orgánica) es un producto utilizado para transformar la materia orgánica mediante procesos metabólicos que permiten solubilizar nutrientes que se reincorporan al medio mejorando la calidad del agua, suelo y demás sustratos. En la descomposición de la materia orgánica intervienen muchas poblaciones especializadas, entre los microorganismos más comunes se tiene: bacterias de vida libre, levaduras, actinomicetos, hongos, algas, entre otros.

Ingrediente activo	<i>Lactobacillus spp, Bacillus Spp, Saccharomyces cereviciae, Pseudomonas fluorescens</i>
Tipo de bioinsumo	Biológico
Aditivos	Sustancias de mantenimiento
Concentración	1 x 10 ⁹ ufc/ml del producto
Presentación	Envases de 1L, galón y 20L
Vida útil	6 meses almacenado en lugar fresco y seco
Categoría toxicológica	IV levemente tóxico banda verde
Formulación	Suspensión concentrada

**Como actúa Bacter DMO**

Los microorganismos que hacen parte del complejo **DMO** tienen diversas formas de actuar en el medio, entre ellos ocurren interacciones que dan origen a compuestos de gran interés que actúan sobre la materia orgánica, transformándola y liberando nutrientes que mejoran las condiciones fisico-químicas del suelo, agua y otros sustratos. Algunos de estos microorganismos producen ácido láctico, el cual tiene poder desinfectante, contribuye a la degradación de la materia orgánica e inhibe el crecimiento de otros microorganismos patógenos causantes de enfermedades y malos olores.

Formas de uso del Bacter DMO	
Procesos de la MO	Degrada la MO del suelo, acelera la descomposición de los residuos de cosecha,
Compostajes	Acelera el proceso de compostaje, contribuye a restringir organismos patógenos y mejora la calidad biológica del compost final.
Calidad ambiental	Desinfección y control de olores en instalaciones pecuarias.
Otros usos: Control de olores causados por la descomposición de la materia orgánica en instalaciones pecuarias, reducción de la MO en lagunas de oxidación, acelerando la degradación en trampas de grasa, en pozos sépticos aumentando su vida útil ,en sistemas piscícolas disminuyendo el intercambio y mejorando la calidad del agua	

Factores a tener en cuenta al usar el producto	
- Utilice los elementos de seguridad industrial adecuados	
- Lavar muy bien el equipo de mezclado y aspersión antes y después de la aplicación	
- Almacene el producto en un lugar fresco y seco	
- Mantenga el producto fuera del alcance de los niños y animales domésticos	
- Mientras lo usa evite comer y fumar	
- No reusar los envases, enjuáguelos y deséchelos	

Beneficios del producto	
- Producto inocuo para la salud humana y los animales.	
- Contribuye a remediar el medio ambiente	
- Es de fácil manejo	
- Tiene bajo costo	

Dosis recomendada	
Instalaciones pecuarias	5 cc /litro de agua
Producción de compost	1L/5tn disuelto en agua
Degradación de MO en campo	1L/ha, disuelto en 200 L de agua
Lagunas de oxidación	500 cc/m ³ inoculación inicial
Trampas de grasa	500 cc/m ³ inoculación inicial
Pozos sépticos	500 cc/m ³ inoculación inicial

Nota: después de la inoculación inicial, posteriormente se hacen inoculaciones de mantenimiento 10 cc/litro de agua y de esta solución esto se aplica 1 litro/m³ a las lagunas de oxidación, trampas de grasa o pozos sépticos respectivamente.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

En cumplimiento del Artículo N° 46 de la Ley N° 47 del 9 de julio de 1996, "Por la cual se dictan medidas de Protección Fitosanitaria y se adoptan otras disposiciones".

OTORGÁ:

A solicitud de: AGRO BIOLÓGICOS DE PANAMÁ, S.A.

El Registro Comercial N° 6863 (seis mil ochocientos sesenta y tres), al fertilizante:

BACTER DMO

Compuesto a base de otros **ingredientes**: *Lactobacillus spp*: 250 millones de UFC/mL de producto comercial [5,0 % p/v] + *Sacharamyces cereviceae*: 250 millones de UFC/mL de producto comercial [5,0 % p/v] + *Pseudomonas fluorescens*: 250 millones de UFC/mL de producto comercial [5,0 % p/v] + *Bacillus subtilis*: 250 millones de UFC/ml 1,000,000 millones de UFC/ml totales equivalentes al 20 % de productos comercial UFC: unidades formadoras de colonias [4,0 % p/v], de formulación: Líquido, clase: Bio-Fertilizante, formulado por: Hengos de Colombia., con origen de: Colombia.

El registro de este producto ha sido inscrito en el Tomo: 30, Folio: 05, Asiento: 01, del Libro de Registro Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Dado en Panamá, capital de la República de Panamá, el día 30 del mes de julio del año 2014, el cual expira el día 30 del mes de julio del año 2024.

Ing. Agr. RICARDO CHIARI
Jefe del Departamento de Agroquímicos.

Ing. Agr. DARIO E. GORDÓN B.
Director Nacional de Sanidad Vegetal-Encargado.

(ESTA CERTIFICACIÓN NO TIENDE A VALORAR SI LOS PRODUCTOS Y SUS CONSUMOCIONES)

15- Nota Grassmasters



David, 08 de abril de 2022

Señores

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Respetados señores:

Por este medio hacemos de su conocimiento que la materia orgánica compuestas por cascarilla de arroz, cascara de café y paca de pasto picado con la aplicación del producto descomponedor Bacter DMO utilizado inicialmente en la Subasta Ganadera de Panamá, como ciclo final del mismo se utiliza para abono de la grama que manejamos en Grassmasters, finca ubicada en La Pita, en Alajuela provincia de Chiriquí.

Atentamente,



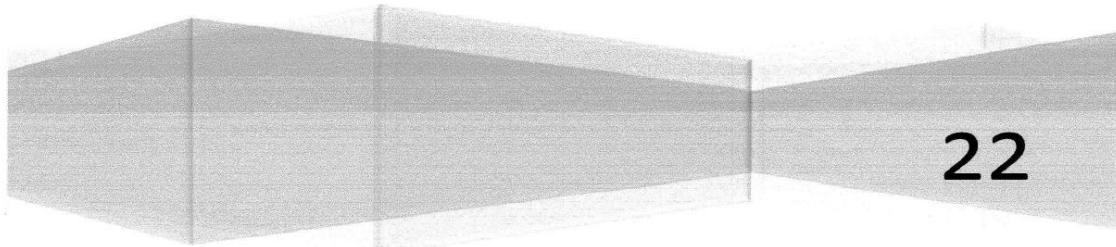
Alex Rodriguez

GRASSMASTER, S.A.

16- Prueba de percolación

INFORME TÉCNICO PRUEBA DE PERCOLACIÓN

Boquerón



Boquerón

INFORME SOBRE PRUEBA DE PERCOLACIÓN

- **PROYECTO:** Subasta Ganadera
- **PROPIETARIO:** Idalys Sanchez De Rodriguez
- **CEDULA:** 4-118-566
- **PROMOTORA:** Subasta Ganadera S.A
- **LOTE:** 3 Ha con 9723 m²
- **FECHA:** 21 de Abril del 2,022
- **REALIZADO POR:** Azie Castillo Castillo



1. **OBJETIVO:** La finalidad de esta prueba fue determinar la capacidad de absorción que presenta el suelo existente en el área a construir la vivienda unifamiliar.
2. **LOCALIZACIÓN:** La investigación fue realizada en la finca con folio real 2571, Corregimiento Boquerón, Distrito de Boquerón.
3. **TRABAJO REALIZADO:** Se realizó una prueba destinada como el área de absorción. Un hoyo con una profundidad de 60 cm con 30 cm de diámetro. Después de terminada la perforación, se saturó el hoyo por un período de 24 horas. Luego se midió el descenso del nivel del agua, obteniéndose los resultados que se detallan en la hoja adjunta.
4. **RESULTADOS:** De acuerdo a los resultados obtenidos, el suelo presenta las siguientes características según hoja adjunta.
5. **CONCLUSIONES:** con estos resultados se puede concluir que el terreno es apto para campo de oxidación.
6. **APENDICE:** Se adjunta resultados

Boquerón

De acuerdo a las pruebas de percolación efectuadas en el área señalada por el cliente, la medición de la tasa de filtración, fueron efectuadas después de saturado el suelo. Realizados el 21 de Abril del 2,022.

Hoyo No 1

Descripción del suelo: Arcilloso

Hora de inicio: 11:00 am

Tiempo min	Profundidad cm	Dif.de prof.cm	Dif. acumulada
0	26	0.0	0
5	32	4	4
10	38	4	8
15	40	2	10
20	42	2	12
25	43	1	13
30	44	1	14

Tiempos: en min para 2.5 cm

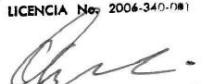
12.7

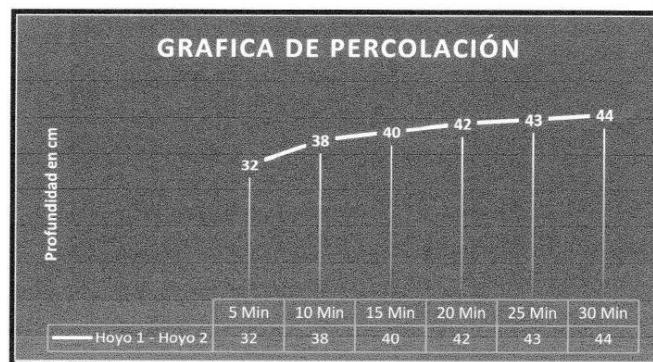
12.7 11.09

7.87

AZIE CASTILLO CASTILLO
TECNICO EN INGENIERIA CON
ESPECIALIZACION EN SANEAMIENTO
Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA No. 2006-340-001


FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1954
JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



Boquerón

Cálculo del Campo de Filtración

$$t=11.09 \text{ min}$$

$$q= 5/(t)^{1/2}$$

$$q= 5/(11.09)^{1/2}$$

$$q= 1.50 \text{ g.p.día}$$

$$A_{req}=Q/q$$

$$A_{req}=425/1.50$$

$$A_{req}= 283.33 \text{ pie}^2$$

$$W*L=283.33 \text{ pie}^2$$

$$(0.65)(3.28) L = 283.33 \text{ pie}^2$$

$$L=132.89 \text{ pie}$$

$$\% \text{ de reducción} = (w + 2) / (w + 1 + 2*d)$$

$$w=2.132 \text{ pie} \quad d=1.64 \text{ pie}$$

$$\% \text{ de reducción} = (2.132 + 2) / (2.132 + 1 + 2 * 1.64)$$

$$\% \text{ de reducción} = 0.64$$

$$\text{Longitud real} = 132.89 \text{ pie} * 0.64 = 85.05 \text{ pie}$$

$$\text{Longitud real} = 26 \text{ metros}$$



Utilizar una línea de 26 metros lineales con tubo PVC de 4" Sanitario.

Usar Pozo ciego de 12.00 metros * 2.00 metros * 2.00

W= 0.65 metros (ancho de la zanja)

d= 0.50 metros (cantidad de piedra picada)

Boquerón

Foto 1: Vista del terreno. Boquerón. Abril 2,022.



Foto 2: Vista de la excavación del hoyo. Boquerón. Abril 2,022.



17- Informe de ruido



INFORME DE INSPECCIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

PROYECTO: PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN: MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 22-16-90-JG-02-LMA-V1



APROBADO POR:
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. MÉTODO	4
3. NORMA APLICABLE	4
4. EQUIPO	5
5. DATOS DE LA INSPECCIÓN	6
6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE	7
7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN	8
8. INTERPRETACIÓN	8
9. DATOS DEL INSPECTOR	9
10. ANEXOS	9



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio: Monitoreo de Ruido Ambiental

1.2 Identificación de la Aprobación del Servicio: 22-90-JG-02-LMA-V1

1.3 Datos de la Empresa Contratante

Nombre del Proyecto	PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ
Fecha de la inspección	17 DE FEBRERO DE 2022
Localización del proyecto	BOQUERON, CHIRIQUÍ
Coordenadas	PUNTO 1: 938635 N / 328167 E

1.3 Descripción del trabajo de Inspección

El monitoreo de ruido ambiental se efectuó el día 17 de febrero de 2022, en horario diurno, a partir de las 2:15 p.m. en Boquerón, Chiriquí.

Con este informe se presenta la situación acústica en zonas puntuales de los poblados antes mencionado para la valoración del ruido ambiental, considerando los siguientes descriptores:

L_{eq} → Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustada a escala A).

L_{90} → Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



2. MÉTODO

El procedimiento de inspección utilizado P-16-LMA-V0, está basado en la norma UNE-ISO 1996-2:2009 "Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental, parte 2: Determinación de los niveles de ruido.

3. NORMA APLICABLE

Para las mediciones de ruido ambiental la metodología empleada se basa en:

3.1 Decreto ejecutivo N°1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.

3.2 Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de septiembre de 2002 de Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

Los límites máximos para determinar el ruido ambiental son los siguientes:

- Según el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004.

Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m hasta 9:59 p.m).

- Según el Decreto Ejecutivo N° 306 de 2002.

Artículo 9: Cuando el ruido de Fondo o ambiental en las fábricas, industriales, talleres, almacenes o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así:

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



- ❖ *Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.*
- ❖ *Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias se permitirá solo un aumento de 3dB en la escala A sobre ruido ambiental.*
- ❖ *Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5dB, en la escala A, sobre el ruido de fondo ambiental.*

4. EQUIPO DE MEDICIÓN

Instrumento utilizado	Sonómetro integrador
Modelo	Casella Cel 407732
Serie del sonómetro	CEL-120 Acoustic Calibrator
Serie del calibrador acústico	5130456
Fecha de calibración	5039133
Norma de fabricación	4 de agosto de 2021
	IEC 61672-1-2002-5
Se ajustó antes y después de la medición	IEC 60651: 1979 tipo 2
Soporte	Especificación ANSI S1.4 Tipo 2 para sonómetros
	114 dB
	Trípode



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



5. DATOS DE LA MEDICIÓN:

PUNTO 1.

DATOS DE LA MEDICIÓN									
HORA DE INICIO	2:15PM	HORA FINAL	3:15PM						
INSTRUMENTO UTILIZADO	SONÓMETRO DIGITAL CASELLA SERIE CEL- 200								
DATOS DEL CALIBRADOR	114 dB +0.5 dB	CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO CUMPLE					
CONDICIONES CLIMÁTICAS			COORDENADAS UTM						
HUMEDAD	50.0% Rh								
VELOCIDAD DEL VIENTO	3.0Km/h	NORTE			938635				
TEMPERATURA	32.0°C	ESTE			328167				
PRESIÓN BAROMÉTRICA	1009hPa	Nº PUNTO			1				
DESCRIPCIÓN CUALITATIVA									
CLIMA									
TERRENO CON SIEMBROS DE FRIJOLES, FRENTE A LA CARRETERA HACIA BOQUERÓN, TRÁFICO CONSTANTE, Poblado.		NUBLADO	<input type="checkbox"/>	SOLEADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	LLUVIOSO	<input type="checkbox"/>		
TIPO DE VEHÍCULO	PESADOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CANT	<input checked="" type="checkbox"/> 18	LIGEROS	<input type="checkbox"/> NO	CANT	0	
TIPO DE SUELO	SIEMBRA DE FRIJOLES, PASTO, CALLE ASFALTADA								
ALTURA DE FUENTE CON RESPECTO AL INSTRUMENTO:	1.50 METROS								
DISTANCIA DE LA FUENTE AL RECEPTOR:	0 METROS								
TIPO DE RUIDO									
CONTINUO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	INTERMITENTE			<input type="checkbox"/>	IMPULSIVO			<input type="checkbox"/>
TIPO DE VEGETACIÓN									
CONTINUO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	BOSQUE	<input type="checkbox"/>	PASTIZAL	<input type="checkbox"/>	MATORRAL	<input type="checkbox"/>		
RESULTADOS DE LA MEDICIÓN									
Leq	63.0		Lmín	61.8					
Lmax	75.8		L90	48.4					
DURACIÓN	1 HORA		OBSERVACIONES	NINGUNA					
MEDICIÓN DE DATOS PARA CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE									
Leq 1	Leq 2	Leq 3	Leq 4	Leq 5	Observaciones				
61.9	62.3	61.8	62.7	62.9	TRÁFICO CONSTANTE				


**LABORATORIO DE
MEDICIONES AMBIENTALES**

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



6. CÁLCULO DE INCERTIDUMBRE

Tabla 1 – Resumen de la incertidumbre de medición para L_{Aeq}

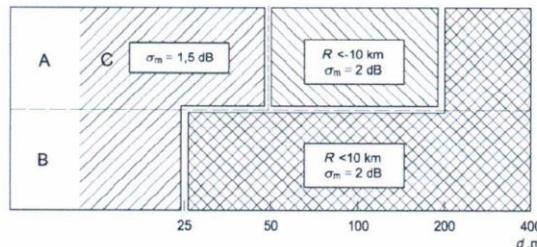
Incertidumbre típica				Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
Debido a la instrumentación ^a	Debido a las condiciones de funcionamiento ^b	Debido a las condiciones meteorológicas y del terreno ^c	Debido al sonido residual ^d		
1,0 dB	X dB	Y dB	Z dB	$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$ dB	$\pm 2,0 \sigma_i$ dB

^a Para la instrumentación de clase 1 de la Norma IEC 61672-1:2002. Si se utiliza otra instrumentación (clase 2 de la Norma IEC 61672-1:2002 o sonómetros tipo 1 de las Normas IEC 60651:2001/IEC 60804:2000) o micrófonos direccional, el valor será mayor.

^b Para ser determinado al menos a partir de tres mediciones en condiciones de repetibilidad, y preferiblemente cinco (el mismo procedimiento de medición, los mismos instrumentos, el mismo operador, el mismo lugar) y en una posición donde las variaciones en las condiciones meteorológicas ejercen una influencia débil en los resultados. Para mediciones a largo plazo, se requieren más mediciones para determinar la desviación típica de repetibilidad. Para el ruido del tráfico rodado, se indican algunas directrices para el valor de X en el apartado 6.2.

^c El valor varía dependiendo de la distancia de medición y de las condiciones meteorológicas que prevalecen. En el anexo A se describe un método que utiliza una ventana meteorológica simplificada (en este caso $Y = \sigma_m$). Para mediciones a largo plazo, es necesario tratar las diferentes categorías meteorológicas por separado y después combinarlas. Para mediciones a corto plazo, las variaciones en las condiciones del terreno son mínimas. Sin embargo, para mediciones a largo plazo, estas variaciones pueden sumarse de forma considerable a la incertidumbre de medición.

^d El valor varía dependiendo de la diferencia entre los valores totales medidos y el sonido residual.



Leyenda
A alto
B bajo
C sin restricciones

Figura A.1 — Radio de curvatura de la trayectoria sonora, R , y la contribución a la incertidumbre de medición asociada, expresada como la desviación típica, σ_m , debido a la influencia climática, para varias combinaciones de alturas fuente/receptor (A a C), en suelos porosos. A distancias d , expresadas en metros, de más de 400 m, el radio de curvatura debe ser menor a 10 km y entonces la incertidumbre de medición, σ_m , es igual a $\left(1 + \frac{d}{400}\right) \text{ dB}$


**LABORATORIO DE
MEDICIONES AMBIENTALES**

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com


6.1. Cálculo de la incertidumbre para la medición del proyecto:

Para obtener la incertidumbre típica combinada se consideraron 5 mediciones, para el cálculo de la "Incertidumbre típica debido a las condiciones de funcionamiento en base a la norma (X)", la "Incertidumbre de la variable debido al Instrumento", la "Incertidumbre debido a las condiciones meteorológicas y del terreno (Fig. A1 referencia de la Norma)" y el aporte de la "Incertidumbre debido al sonido residual que se considera 0 (área rural)".

Punto de Inspección	Incertidumbre del Instrumento	Incertidumbre debido a las condiciones del funcionamiento	Incertidumbre debido a las condiciones ambientales	Incertidumbre por sonido residual	Incertidumbre típica combinada	Incertidumbre de medición expandida
1	1.00	0.14	0.50	0.48	1.22	+2.45

7. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

Niveles de ruido ambiental en la jornada diurna				
Localización	Leq(dBA)	Distancia al receptor (m)	L90 (dBA)	Incertidumbre
Punto 1.	63.0	0 METROS	48.4	+2.45

8. INTERPRETACIÓN

Los datos de las mediciones de ruido ambiental se obtuvieron en el área más cercana del proyecto a la fuente principal de ruido, en el Punto 1 en horario diurno, con su cálculo de incertidumbre.

De acuerdo con Decreto Ejecutivo N°1 del 15 de enero del 2004 y el Decreto Ejecutivo 306 de 2002 en donde el Ministerio de Salud señala que los niveles permisibles, no debe superar los 60.0 dBA para horario diurno y los 50.0 dBA para



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



horario nocturno, en áreas residenciales e industriales y áreas públicas. Por lo tanto, el Punto 1, se encuentra por encima de los límites permisible.

9. DATOS DEL INSPECTOR

NOMBRE: Alis Samaniego

CEDULA: 6-710-920

CARGO: Inspector

FIRMA



10. ANEXOS

1. Evidencias Fotográficas
2. Ubicación
3. Certificado de calibración



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

PUNTO 1



22-16-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-16-02-LMA

Revisión: 2

Inicio de vigencia: 26-7-2021

10 | Página

 **LABORATORIO DE
MEDICIONES AMBIENTALES**

Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



22-16-90-JG-02-LMA-V1
Formulario: FP-16-02-LMA
Revisión: 2
Inicio de vigencia: 26-7-2021

11 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



UBICACIÓN DEL PROYECTO

PUNTO 1



PUNTO 1: 938635 N / 328167 E

BOQUERÓN, CHIRIQUÍ



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN



PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 133-21-114 v.0

Datos de referencia

Cliente:	Lab. Mediciones Ambientales	Fecha de Recibido:	4-agosto-21
Dirección:	David Chiriquí	Fecha de Calibración:	13-agosto-21
Equipo:	Sonómetro Casella, CEL-24X		
Fabricante:	Casella		
Número de Serie:	5130456		

Condiciones de Prueba

Temperatura:	20.7 °C a 20.8 °C
Humedad:	53 % a 52 %
Presión Barométrica:	1013 mbar a 1013 mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración:	No Cumple
Después de calibración:	Si Cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2002

Procedimiento de Calibración: SGLC PT02

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
2512956	Sistema B & K	21-may-20	21-may-22
BDI060002	Sonómetro 0	04-feb-21	4-feb-22
KZF070002	Quest-Ca	5-feb-21	5-feb-22

Calibrado por: Ezequiel Cedeño B. 
Nombre: _____ Fecha: 13-agosto-21
Firma del Técnico de Calibración

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. 
Nombre: _____ Fecha: 16-agosto-21
Firma del Supervisor Técnico de Laboratorio

Este reporte certifica que fueron los equipos de calibración usados en la práctica con resultados al 100% y están listos para el uso en el establecimiento identificado anteriormente. Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la aprobación explícita de Oficio CNA.
Urbanización Reservado de Chame, Calle 6 y Calle 14, Local 145, Parque Hacienda
Tel.: (507) 221-2255, 323-7500 Fax: (507) 224-6067
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@gnp-ods.com

22-16-90-JG-02-LMA-V1
Formulario: FP-16-02-LMA
Revisión: 2
Inicio de vigencia: 26-7-2021

13 | Página



Plaza COOPEVE, Local N°7,
Teléfono: 730-5139/
labmedicionesambientales@gmail.com



PT02-04 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.3

Certificado No: 133-21-114-v.0

(A) Indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
1 kHz	90.0	89.5	90.5	89.5	90.3	0.3	dB
1 kHz	100.0	99.5	100.5	99.4	100.2	0.2	dB
1 kHz	110.0	109.5	110.5	109.3	110.1	0.1	dB
1 kHz	114.0	133.8	114.2	113.3	114.0	0.0	dB
1 kHz	120.0	119.5	120.5	119.2	120.0	0.0	dB

Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114.0 dB

Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Unidad
125 Hz	97.9	96.9	98.9	97.2	98.1	0.2	dB
250 Hz	105.4	104.4	106.4	105.7	105.4	0.0	dB
500 Hz	110.8	109.8	111.8	110.6	111.3	0.5	dB
1kHz	114.0	113.8	114.2	113.3	114.0	0.0	dB
2 kHz	115.2	114.2	116.2	113.8	114.5	0.7	dB

Fin del Certificado

Este reporte certifica que hemos llevado a cabo las mediciones indicadas en la prueba con rigurosidad e integridad y según un sistema para el equipo identificado dentro

Este reporte no debe ser reproducido en su totalidad o parcialmente sin la autorización escrita de Grupo ITS.

Urbanización Reparto de Chame, Calle A y Calle H, Local 140, Planta Baja
Tel.: (507) 221-2251, 323-7509, Fax: (507) 224-8007
Apartado Postal 0843-21133 Rep. de Panamá
E-mail: calibraciones@grupo-its.com

22-16-90-JG-02-LMA-V1
Formulario: FP-16-02-LMA
Revisión: 2
Inicio de vigencia: 26-7-2021

14 | Página

18- Informe de PM10



INFORME DE INSPECCIÓN DE
CALIDAD DE AIRE. MEDICIÓN
DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS
PM10

PROYECTO: PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN: CALIDAD DE AIRE

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME: 22-23-90-JG-02-LMA-V1



APROBADO POR:
ING. INDUSTRIAL ALIS SAMANIEGO



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

CONTENIDO

1. Información General
 - Datos Generales de la Empresa
 - Descripción del trabajo de Inspección
2. Método
3. Norma Aplicable
4. Identificación del equipo
5. Datos de la Medición
6. Resultados de la Inspección
 - 6.1 Tabla de resultados
 - 6.2 Gráfico Obtenido
- 7- Anexos

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

2 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Servicio:

INSPECCIÓN DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL – MEDICIÓN DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS PM10.

1.2 Identificación de la aprobación del Servicio: 22-90-JG-02-LMA-V1

1.3 Datos Generales de la Empresa

Nombre del Proyecto	PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ
Fecha de la Inspección	17 DE FEBRERO DE 2022
Localización del proyecto:	BOQUERÓN, CHIRIQUÍ
Coordinadas:	PUNTO 1: 938635N / 328167E

1.4 Descripción del trabajo de Inspección

Se realizó la Inspección de Calidad de Aire Ambiental, realizando la Medición de Partículas suspendidas PM10, en Boquerón, Chiriquí, el día 17 de febrero del año 2022.

Las condiciones ambientales registradas durante la medición corresponden a los valores:

Temperatura: 32.0°C

Velocidad del Viento: 3.0Km/h

Humedad Relativa: 50.0%Rh

2. MÉTODO

De acuerdo a la Medición en tiempo real, con memoria de almacenaje de datos (Datalogger).

UNE-EN 16450:2017 Sistemas automáticos de medida para la medición de la concentración de materia particulada PM 10.

El LMA realiza todas sus inspecciones cumpliendo con los protocolos del MINSA, para la prevención de la propagación y contagio del SARS COVID 2.

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

3 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

3. NORMA APLICABLE

Guía sobre el medio ambiente, salud y seguridad Banco Mundial

TABLA 1.1.1: Guía de calidad del aire ambiente de OMS

CONTAMINANTE	PERIODO PROMEDIO	VALOR GUÍA ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
MP _{2.5} ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ANUAL	5 (Guía)
	24 HORAS	15 (Guía)
MP ₁₀ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ANUAL	15 (Guía)
	24 HORAS	45 (Guía)

4. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

MEDIDOR DE PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5

Instrumento utilizado	Guardian 2 /Casella 247
Marca del equipo	Casella
Fecha de calibración	18 DE FEBRERO DE 2021

5. DATOS DE LA MEDICIÓN:

Las mediciones se realizaron en el horario diurno utilizando el **Medidor de partículas** calibrado, Tomando lecturas de 1 minuto durante 1 hora, grafica de resultados.

6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

6.1 TABLA DE RESULTADOS

Punto 1

Time	"PM10 1hour Average ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)"
2:18:00 p. m.	7.5
2:19:00 p. m.	7.4
2:20:00 p. m.	7.2
2:21:00 p. m.	8.4
2:22:00 p. m.	8.5

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

4 | Página


**LABORATORIO DE
MEDICIONES AMBIENTALES**

 Teléfono: 730-5658/
 labmedicionesambientales@gmail.com

2:23:00 p. m.	8.3
2:24:00 p. m.	9.5
2:25:00 p. m.	4.6
2:26:00 p. m.	4.5
2:27:00 p. m.	5.9
2:28:00 p. m.	6.2
2:29:00 p. m.	7.3
2:30:00 p. m.	5.6
2:31:00 p. m.	3.7
2:32:00 p. m.	5.8
2:33:00 p. m.	9.5
2:34:00 p. m.	8.5
2:35:00 p. m.	7.5
2:36:00 p. m.	8.4
2:37:00 p. m.	6.3
2:38:00 p. m.	9.5
2:39:00 p. m.	6.5
2:40:00 p. m.	8.4
2:41:00 p. m.	9.4
2:42:00 p. m.	6.7
2:43:00 p. m.	8.5
2:44:00 p. m.	7.5
2:45:00 p. m.	8.3
2:46:00 p. m.	9.4
2:47:00 p. m.	4.6
2:48:00 p. m.	3.9
2:49:00 p. m.	5.5
2:50:00 p. m.	7.9
2:51:00 p. m.	6.1
2:52:00 p. m.	3
2:53:00 p. m.	6.4
2:54:00 p. m.	8.9
2:55:00 p. m.	7.5
2:56:00 p. m.	9.4
2:57:00 p. m.	6.7
2:58:00 p. m.	9.4
2:59:00 p. m.	5.5
3:00:00 p. m.	6.2
3:01:00 p. m.	7.4
3:02:00 p. m.	6.9

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

5 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

3:03:00 p. m.	9.3
3:04:00 p. m.	8.6
3:05:00 p. m.	8.5
3:06:00 p. m.	9.6
3:07:00 p. m.	5.7
3:08:00 p. m.	6.3
3:09:00 p. m.	8.4
3:10:00 p. m.	5.7
3:11:00 p. m.	8.4
3:12:00 p. m.	12.5
3:13:00 p. m.	11.7
3:14:00 p. m.	10.6
3:15:00 p. m.	9.4
3:16:00 p. m.	8.7
3:17:00 p. m.	10.4
3:18:00 p. m.	9.4
PROMEDIO	7.60

6.2 GRÁFICO OBTENIDO

Punto 1



22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

6 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

6.3 RESULTADO DE LA MEDICIÓN

PM10 1 hour Average = 7.60 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

El resultado obtenido para el rango de 1 hora, de acuerdo con el **valor Guía (45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)**, de acuerdo con la norma de Referencia OMS Tabla 1.1.1. de la Guía sobre Medio Ambiente, salud y Seguridad de Banco Mundial. Los datos obtenidos en la inspección se encuentran dentro del límite permisible.

6.4 TÉCNICO QUE REALIZÓ LA INSPECCIÓN

ING. ALIS SAMANIEGO

6-710-920



7- ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

UBICACIÓN DEL PROYECTO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

7 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUNTO 1



22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

8 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO



PUNTO 1: 938635N / 328167E

BOQUERÓN, CHIRIQUÍ

22-23-90-JG-02-LMA-V1

Formulario: FP-23-02-LMA

Revisión: 3

Inicio de vigencia: 26-7-2021

9 | Página



Teléfono: 730-5658/
labmedicionesambientales@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

Particle Counter - Declaration of Conformity

(in accordance with BS EN ISO/IEC 17050-1)

Casella certifies that the items listed on the delivery note for the order detailed below have been inspected and tested in accordance with Casella quality procedures.

We certify that particle counter units have been calibrated against Polystyrene Latex (PSL) and conform to our current specification data.

Customer Name	Guardian Serial Number
Laboratorio De Mediciones Ambientales S.A	0893121

Product	Serial Number
208044C OPC-N3	177721506

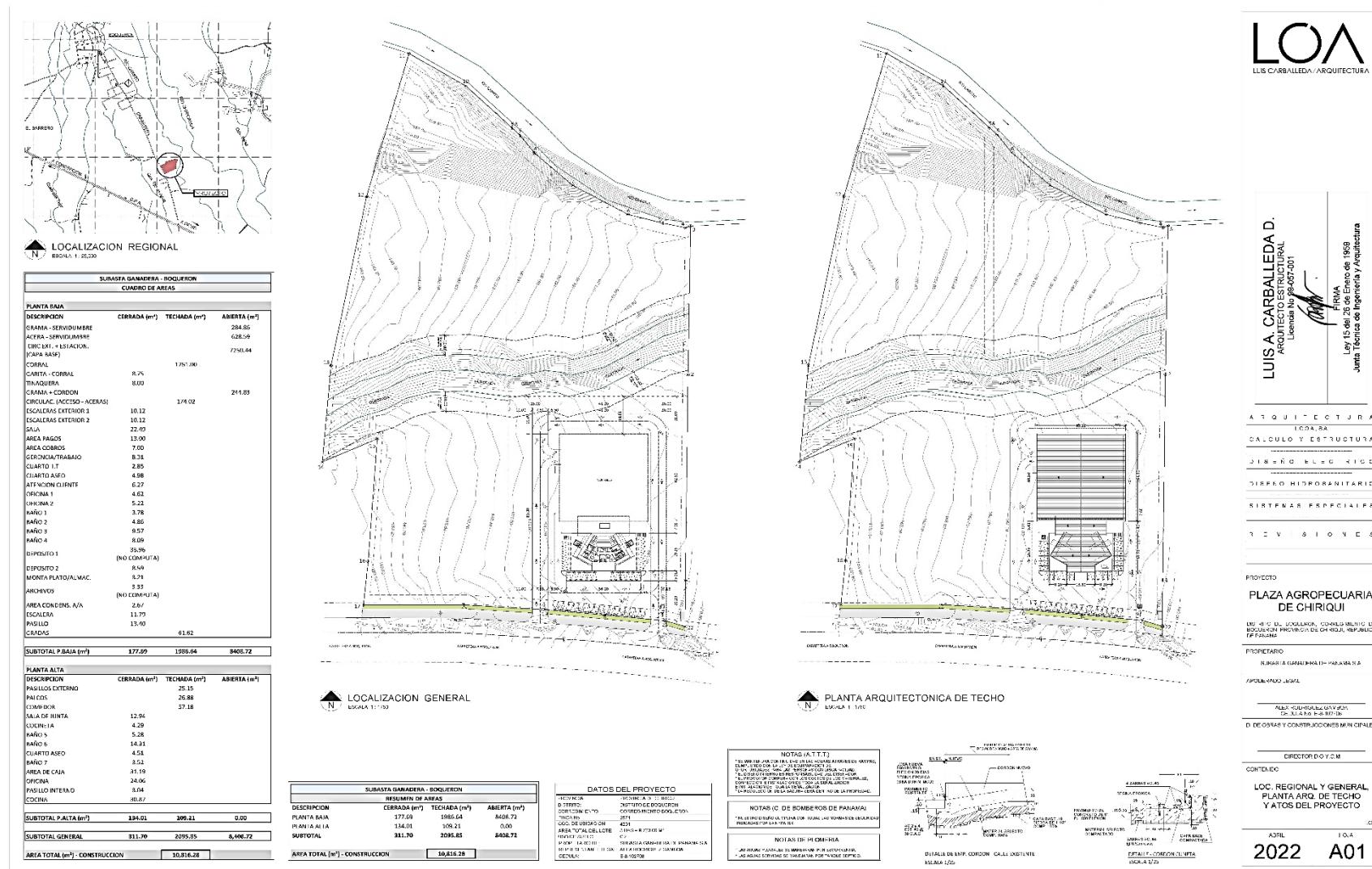
Engineer – S. Adams

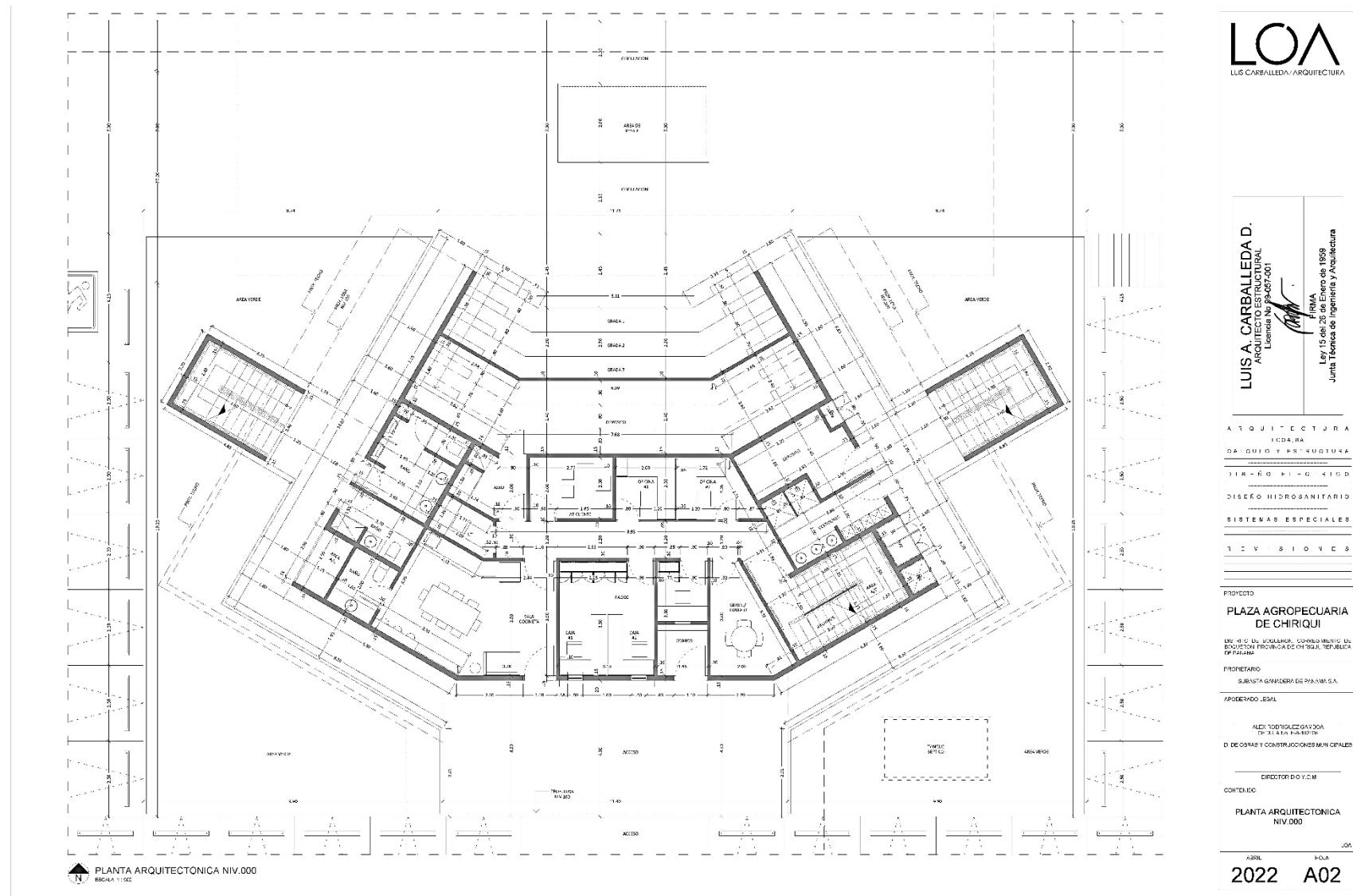
Date – 18 February 2021

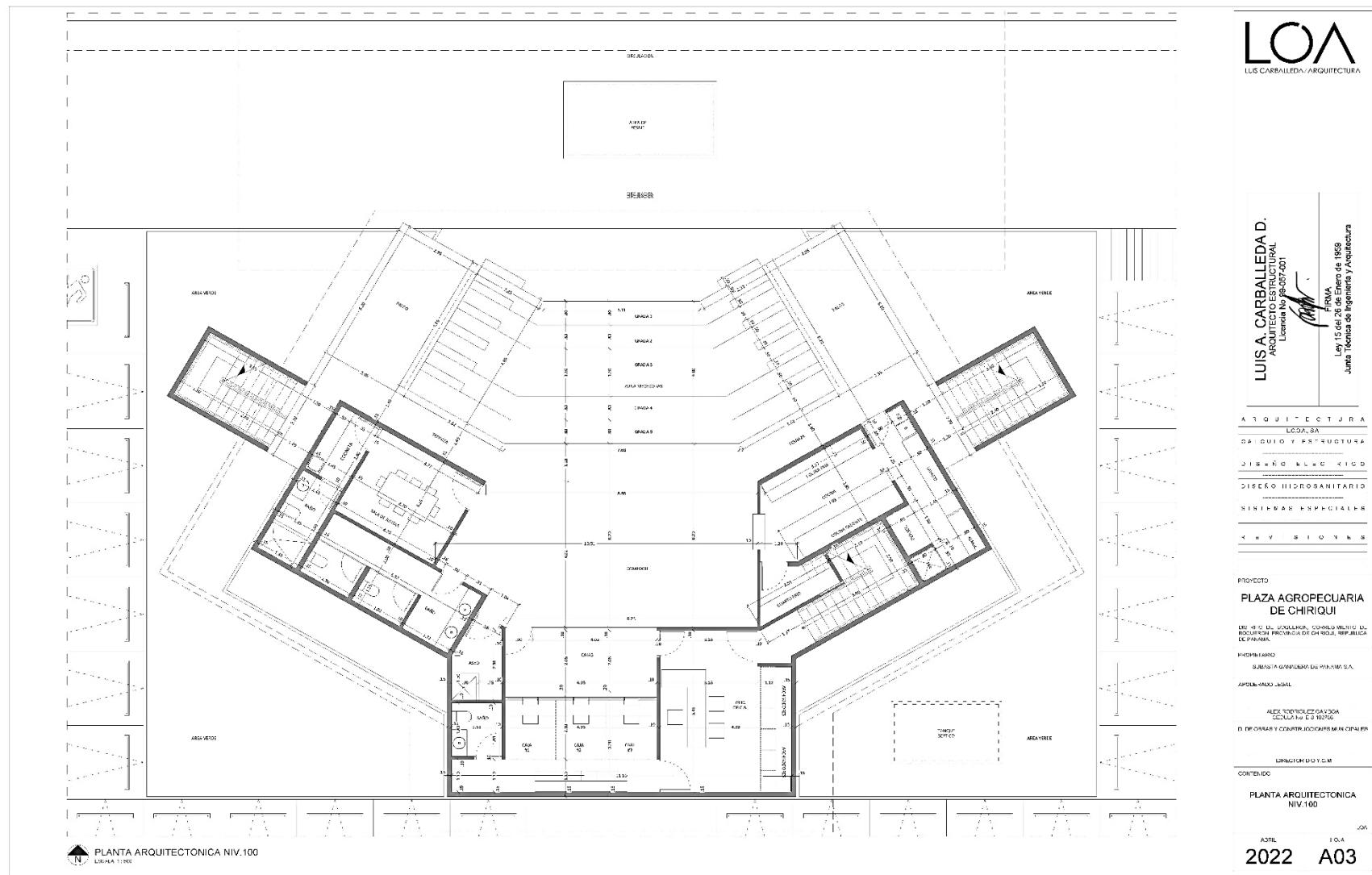
22-23-90-JG-02-LMA-V1
Formulario: FP-23-02-LMA
Revisión: 3
Inicio de vigencia: 26-7-2021

10 | Página

19- Planos de obra







20- Declaración Jurada

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

7.1.22 8/0800

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

POSTALIA 01817

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En la ciudad de David, Capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), ante mí, LICENCIADO JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro·setecientos tres·mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco: **ALEX RODRÍGUEZ GAMBOA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad costarricense, portador de la cédula número E·ochocientos dos mil setecientos ocho (E-8-102708) con domicilio en La Urbanización Terronal, Edificio Terronal View, Apartamento 12, 2do piso, con número de teléfono móvil 6614-8341, teléfono de oficina 774-5375, correo electrónico alexrodriguez90@gmail.com, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A.**; persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi capacidad de Representante Legal, del promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real 2571 (F), código de ubicación 4201, de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACIÓN JURADA**. Accedi a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta **DECLARACIÓN** bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos cincuenta y cinco (355) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos



ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

Para constancia se firma la presente declaración jurada a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año del dos mil veintidós (2022).*****


ALEX RODRÍGUEZ GAMBOA
Cédula E-8-102-208
Fecha 25/4/2022



El Suscrito **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-703-1164, CERTIFICA: Que ante mí compareció **ALEX RODRÍGUEZ GAMBOA**, portador de la cédula número **E-ocho-ciento dos mil setecientos ocho (E-8-102708)** y firmo la presente declaración jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, veinticinco (25) de abril de 2,022.-----


Lc Jacob Carrera Spawner
Notario Público Primero

Jefferson Lopez
4-756-1456


Bella O. Patat
J. 03/1994

21- Solicitud de Evaluación



Panamá, 25 de abril de 2022

Ministro
Milcides Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá.
E S. D.

Respetado Ministro:

Yo, ALEX RODRIGUEZ GAMBOA, varón, mayor de edad, de nacionalidad costarricense, empresario, portador de la cédula E 8-102708, con domicilio en La Urbanización Terronal, Edificio Terronal View, Apartamento 12, 2do piso, con número de teléfono móvil 6614-8341, teléfono de oficina 774-5375, correo electrónico alexrodriguez90@gmail.com, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la Licenciada Jilma C. Gutiérrez C., teléfono móvil 6647-6948, correo electrónico jil.cory@hotmail.com, procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado "**PLAZA AGROPECUARIA DE CHIRIQUÍ**", para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está ubicado en el distrito de Boquerón, corregimiento de Boquerón, provincia de Chiriquí, dentro del siguiente inmueble (Folio Real No. 2571 (F), código de ubicación 4201). Donde el promotor es la empresa SUBASTA GANADERA DE PANAMÁ, S.A. (Folio 284992). El proyecto bajo estudio de impacto ambiental se enmarca dentro del sector de la industria de la construcción y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Lic. Jilma C. Gutiérrez
Registro No IRC-079-2019
Email: jil.cory@hotmail.com
Teléfono: 6647-6948

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
Registro No IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 6453-1410

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de dos plantas para el funcionamiento de una subasta ganadera, en un área total de construcción de 10,816.28 m², dividida de la siguiente manera: PLANTA ALTA (área cerrada 134.01 m² y área techada de 109.21 m²). En la PLANTA BAJA (área cerrada 177.69 m², área techada 1986.64 m² y área abierta 8,408.72 m²). La subasta contará con área administrativa, corrales, circulación (accesos y aceras), escaleras, pasillos, gradas, estacionamientos, área de pesaje, vestidores, depósitos, comedor, sala de juntas, terrazas, baños, áreas verdes, etc.

El monto global de la inversión es de B/. 251.000.00.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un Categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por unas _____ hojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2CD).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

ALEX RODRIGUEZ GAMBOA
E 8 - 102708
Representante Legal
SUBASTA GANADERA DE PANAMA, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Público del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

LENCHECO: Que las firmas(s) anterior(es) han sido reconocidas como tal(es) por los firmantes, por lo consiguiente dichas firmas(s) es (son) auténticas.

Chiriquí 25 abril 2022

Testigo:

Testigo:

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero